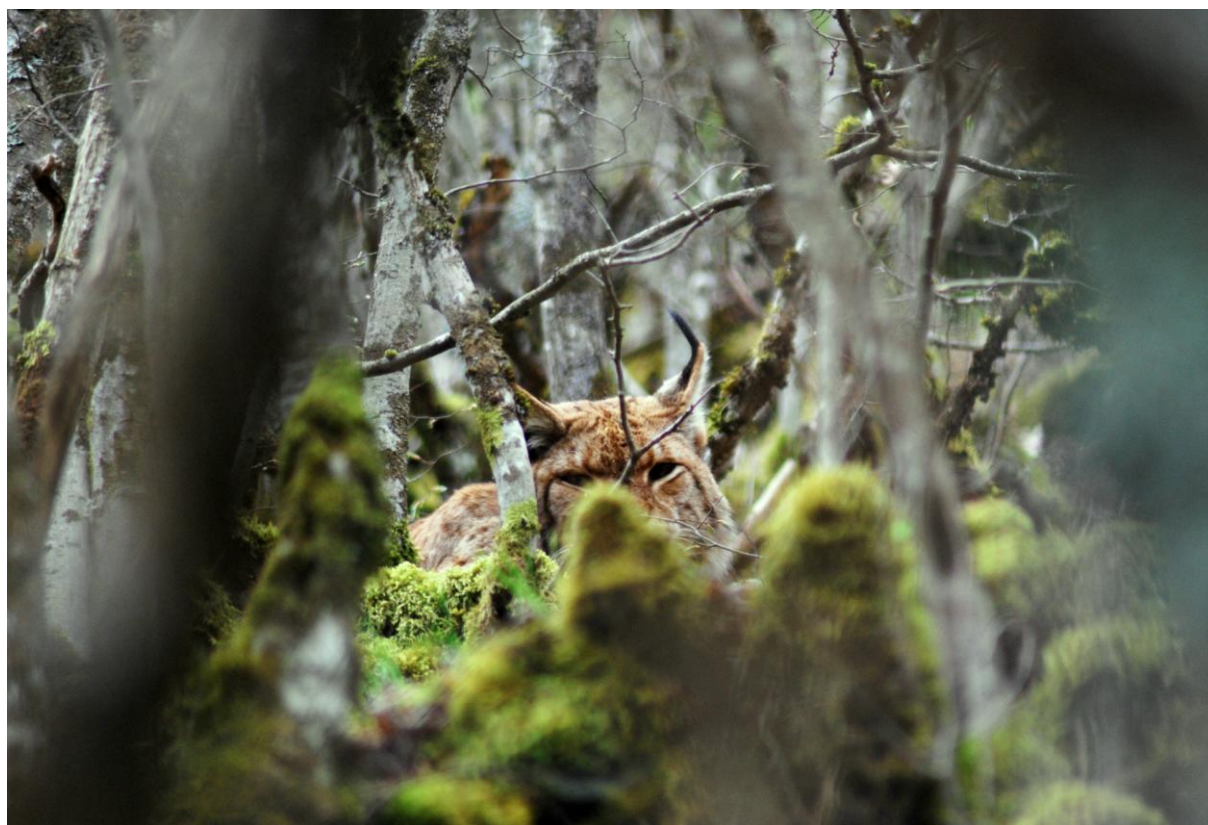


# **Estrategia del Área de Distribución para el Rescate y la Conservación del Lince Balcánico *Lynx lynx balcanicus* 2026-2035**

**VERSIÓN FINAL DEL BORRADOR PRESENTADA A LOS CONVENIOS DE BONN Y BERNA**



**Lince balcánico en el Parque Nacional de Mavrovo, fotografía tomada el 12 de abril de 2010**

**Crédito de la fotografía: PRLB, Dime Melovski**

23 de octubre de 2025<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Este documento es la última versión del borrador, que contiene las revisiones del Comité de Redacción al tiempo que aborda los comentarios recibidos de las principales partes interesadas y de las partes afectadas durante la preparación y el período de consulta abierta de agosto a octubre de 2025; una versión presentada a los Convenios de Bonn y Berna.

## Índice

<b>Resumen .....</b>	<b>3</b>
<b>Glosario.....</b>	<b>4</b>
<b>Siglas y abreviaturas.....</b>	<b>6</b>
<b>1 Introducción .....</b>	<b>7</b>
<b>2 Estado del lince balcánico <i>Lynx lynx balcanicus</i> .....</b>	<b>9</b>
2.1 Evaluación de la Lista Roja de la UICN para el lince balcánico .....	9
2.2 Evaluación del Estado Verde de las especies de la UICN para el lince balcánico: resultados preliminares .....	12
<b>3 Estrategia de conservación en toda el área de distribución .....</b>	<b>14</b>
3.1 Análisis de amenazas y árbol de problemas .....	14
3.2 Objetivos para alcanzar la meta .....	16
3.3 Resultados y medidas por objetivo.....	18
<b>4 Marco Lógico (LogFrame) de la Estrategia.....</b>	<b>28</b>
<b>5 Implementación y revisión de la Estrategia .....</b>	<b>53</b>
5.1 Presupuesto y financiación para la implementación de la Estrategia .....	53
5.2 Resultados prioritarios por parte de los Estados del área de distribución .....	55
5.3 Planes de Acción Nacionales.....	62
<b>6 Referencias.....</b>	<b>63</b>
<b>Apéndice I: Metas Mundiales de Biodiversidad (GBF 2030) relevantes en el contexto de la conservación del lince balcánico (<i>Lynx lynx balcanicus</i>) .....</b>	<b>65</b>
<b>Apéndice II: Resumen de la biología y la ecología del lince balcánico .....</b>	<b>66</b>
<b>Apéndice III: Resumen del proceso.....</b>	<b>67</b>
<b>Apéndice IV: Zonas protegidas en el área de distribución del lince balcánico .....</b>	<b>70</b>
<b>Apéndice V: Miembros del Grupo de Expertos y participantes en los talleres de planificación.....</b>	<b>71</b>

## Resumen

Según la Lista Roja de la UICN, el lince balcánico (*Lynx lynx balcanicus*) está clasificado como en peligro crítico, por lo que requiere esfuerzos de conservación transfronterizos en toda su área de distribución para su supervivencia.

El lince balcánico se incluyó en 2017 como *especie de fauna estrictamente protegida* en el Apéndice II del Convenio relativo a la conservación de la vida silvestre y del medio natural en Europa (Convenio de Berna).

Y más recientemente, en febrero de 2024, el lince balcánico pasó a formar parte del Apéndice I de la Convención sobre la conservación de las especies migratorias de animales silvestres (CMS). Además, la Conferencia de las Partes adoptó varias medidas concertadas, entre las que se encuentra el desarrollo de una Estrategia de Conservación del Área de Distribución para el Lince Balcánico.

En colaboración con representantes de las autoridades nacionales de protección del medio ambiente y la naturaleza del área de distribución actual e histórica y las partes interesadas, la Secretaría del Convenio de los Cárpatos/Oficina del Programa de Viena del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el Grupo de Especialistas en Felinos de la UICN y el Programa de Recuperación del Lince Balcánico, han redactado esta Estrategia del Área de Distribución para el Rescate y la Conservación del Lince Balcánico.

Sobre la base de un exhaustivo Informe de Situación y Análisis de Amenazas, se definieron 11 objetivos de conservación, que se especificaron con más detalle mediante los resultados y medidas correspondientes. Para facilitar su ejecución, esta *Estrategia* se traducirá en Planes Nacionales de Acción, adaptados a las necesidades y requisitos previos específicos de cada país del área de distribución.

## Glosario

Medida	Elemento del Marco Lógico: operación con un actor, un método y un cronograma definidos para alcanzar un resultado, los objetivos y, en última instancia, la meta y la visión.
Programa de Recuperación del Lince Balcánico	Iniciativa de conservación transfronteriza cuyo objetivo es restaurar una población viable de linces balcánicos investigando y abordando sus principales amenazas.
Grupo de Especialistas en Felinos	Red mundial de científicos y conservacionistas de renombre centrada en la conservación de las especies de felinos salvajes y sus hábitats. Forma parte de la Comisión para la Supervivencia de las Especies de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza.
Convenio relativo a la conservación de la vida silvestre y del medio natural en Europa (Convenio de Berna)	Acuerdo internacional que tiene como objetivo conservar la flora y fauna silvestres y sus hábitats naturales y promover la cooperación entre países.
Convenio sobre la conservación de las especies migratorias de animales silvestres (CMS/Convenio de Bonn)	Acuerdo internacional que tiene como objetivo conservar las especies migratorias en todas sus áreas de distribución.
Limitación	Parte del Análisis de Amenazas: brecha o deficiencia sin repercusiones directas en la población, pero que permite que las amenazas tengan dichas repercusiones.
Amenaza directa	Parte del Análisis de Amenazas: cualquier factor que actualmente amenace la supervivencia de la especie con repercusiones directas en la población.
Impulsor	Parte del Análisis de Amenazas: causa de la amenaza directa.
Meta	Elemento del Marco Lógico: un objetivo a largo plazo factible, realista y medible para la conservación de la especie.
Indicador	Elemento del Marco Lógico: parámetro utilizado para medir la consecución de un resultado mediante la implementación de medidas.
Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza	Organización mundial compuesta por organizaciones gubernamentales y de la sociedad civil que trabajan para conservar la naturaleza y garantizar el uso sostenible de los recursos naturales.
Evaluación del Estado Verde de las especies de la UICN	Evaluación que estima la recuperación de las poblaciones de especies y el éxito en su conservación.
Evaluación de la Lista Roja de la UICN	Evaluación que estima el riesgo de extinción de una especie. Sobre la base de cinco criterios cuantitativos, las especies se clasifican en una de las nueve categorías de amenaza.
Marco Mundial Kunming-Montreal de la Diversidad Biológica	Marco mundial adoptado en 2022 en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Biodiversidad, que establece metas y

	objetivos para detener y revertir la pérdida de biodiversidad para 2050.
Marco Lógico (LogFrame)	Tabla que resume todos los elementos de la pirámide ZOPP, desarrollada utilizando el enfoque del Marco Lógico; resumen tabulado de toda la <i>Estrategia</i> .
Plan Nacional de Acción	Documento estratégico que describe en detalle las medidas y los resultados necesarios en un país. Hace operativa la <i>Estrategia</i> general en función de las necesidades y los requisitos previos nacionales.
Objetivo	Elemento del Marco Lógico: un resultado específico que se debe lograr para abordar y superar las amenazas para alcanzar la meta.
Oportunidad	Elemento del Marco Lógico: factores sociopolíticos, económicos o culturales que favorecen la implementación del resultado.
Árbol de problemas	Presenta todos los factores que afectan negativamente a la especie (amenazas directas, impulsores y limitaciones) en el pasado, el presente y el futuro y cómo están interrelacionados.
Estado del área de distribución	Todos los países en los que el lince balcánico existe actualmente o ha existido históricamente.
Resultado	Elemento del Marco Lógico: paso medible que describe lo que se debe lograr para cumplir la meta o el objetivo.
Riesgo	Elemento del Marco Lógico: factor negativo, fuera del control de la estrategia, que puede dificultar la consecución de un resultado.
SMART	Criterios para la formulación de Resultados: <u>e</u> specíficos, <u>M</u> edibles, <u>A</u> lcanzables, <u>R</u> elevantes y con <u>T</u> tiempo limitado
Estrategia	Este documento: documento estratégico desarrollado utilizando el enfoque del Marco Lógico, que describe la visión, la meta y los objetivos, y define las medidas y los resultados necesarios a nivel de toda la Unidad de Conservación.
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente	La principal autoridad medioambiental de las Naciones Unidas, que impulsa los esfuerzos mundiales para abordar la triple crisis planetaria, es decir, el cambio climático, la contaminación y la pérdida de biodiversidad y ecosistemas.
Visión	Elemento del Marco Lógico: un «sueño futurista» que describe la situación ideal (el estado futuro deseado de la especie) a muy largo plazo.
Zielorientierte Projektplanung (ZOPP)	Metodología de diseño de proyectos, ampliamente utilizada para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos. Ayuda a desarrollar elementos estratégicos en una jerarquía lógica, resumida en la pirámide ZOPP.

## Siglas y abreviaturas

PRLB	Programa de Recuperación del Lince Balcánico
GE Felinos	Grupo de Especialistas en Felinos
CMS	Convención sobre la Conservación de las Especies Migratorias de Animales Silvestres
CP/COP	Conferencia de las Partes
PDC	Programa de desarrollo de capacidades
EIA	Evaluación de Impacto Ambiental
MMB	Marco Mundial de Biodiversidad
UICN	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza
CSE de la UICN	Comisión para la Supervivencia de las Especies de la UICN
GAL	Grupos de acción local
MoU	Memorándum de entendimiento
PAN	Plan Nacional de Acción
ONG	Organización no gubernamental
ZP	Zona protegida
RR. PP.	Relaciones públicas
EAE	Evaluación Ambiental Estratégica
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
RCSNU	Resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas

## 1 Introducción

La población de lince del suroeste de los Balcanes se considera desde hace tiempo muy amenazada, como consta, por ejemplo, en el primer informe sobre el estado del lince euroasiático (*Lynx lynx*) en Europa elaborado en nombre del Consejo o el Convenio europeo relativo a la conservación de la vida silvestre y del medio natural en Europa (Convenio de Berna) (Breitenmoser y Breitenmoser-Würsten, 1990). El lince balcánico se considera una subespecie válida, *Lynx lynx balcanicus* (por ejemplo, Kitchener et al., 2017), incluida como *especie de fauna estrictamente protegida* en el [Apéndice II del Convenio de Berna](#). En 2024, el lince euroasiático también se incluyó en la Convención de las Naciones Unidas sobre la conservación de las especies migratorias de animales silvestres (Convenio de Bonn o CMS): la especie *Lynx lynx* en el Apéndice II (especies migratorias que deban ser objeto de acuerdo), pero la subespecie *Lynx lynx balcanicus* incluso en el [Apéndice I](#) (especies migratorias en peligro), reconociendo que este taxón altamente amenazado requiere una conservación transfronteriza solemne en toda su área de distribución para su supervivencia. La inclusión del lince balcánico en los dos convenios está en consonancia con la evaluación de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), que incluye al lince balcánico en la Lista Roja de Especies Amenazadas™ como en peligro crítico (véase el Capítulo 2).

La propuesta de inclusión del lince euroasiático en la Conferencia de las Partes (CP) de la CMS fue presentada por Macedonia del Norte como proponente, así como por Albania, Bosnia y Herzegovina y Uzbekistán como coproponentes. En particular, tres de los cuatro proponentes son países del área de distribución del lince balcánico<sup>2</sup>, lo que subraya la importancia de la conservación del lince en el suroeste de la península balcánica. Para respaldar la propuesta de inclusión en la lista, la CSE de la UICN (Grupo de Especialistas en Felinos) y la Secretaría del Convenio de los Cárpatos han presentado una propuesta de acciones concertadas, que incluye el desarrollo de un plan de conservación del área de distribución del lince balcánico. Esta propuesta fue aprobada por la CP de la CMS y, por lo tanto, los proponentes, en consulta con las Secretarías de la CMS y el Convenio de Berna, y en estrecha cooperación con el Programa de Recuperación del Lince Balcánico (PRLB) y la Oficina del Programa de Viena del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), Secretaría del Convenio de los Cárpatos, convocaron a un grupo de expertos para redactar una Estrategia del Área de Distribución para el Rescate y la Conservación del Lince Balcánico *Lynx lynx balcanicus* (la *Estrategia*) que se presentará y debatirá con los Estados del área de distribución y los Convenios. La *Estrategia* sigue el enfoque estándar para la planificación estratégica de la conservación de especies según lo recomendado por la CSE de la UICN (2018) (véase A-III para más detalles).

Esta *Estrategia* proporciona un marco general para la conservación del lince balcánico y la cooperación en toda el área de distribución durante unos diez años (2026-2035). Es un documento de orientación para las actividades generales y en toda el área de distribución destinadas al mantenimiento de la población remanente y la recuperación del lince balcánico en toda su área de distribución histórica. La situación actual del lince balcánico, en peligro crítico, es muy peligrosa, y cuanto más dure el estado crítico actual con una distribución muy limitada, una escasa abundancia y una tasa de reclutamiento baja, más se deteriorará la diversidad genética del lince balcánico. Por lo tanto, es de suma importancia superar esta situación crítica lo antes posible. Se espera que la *Estrategia* contribuya a estabilizar y expandir los núcleos remanentes para recolonizar el terreno perdido, pero solo si se inician y aplican de inmediato medidas de conservación adecuadas en cada uno de los Estados del área de distribución

---

<sup>2</sup> Los países del área de distribución en el contexto de esta *Estrategia* incluyen tanto el área de distribución actual (Fig. 1) como la histórica (Fig. 2) del lince balcánico.

remanentes e históricos. Al abarcar toda el área de distribución, la *Estrategia* no puede abarcar todos los requisitos nacionales y locales, sino que se utiliza como modelo para el desarrollo de Planes Nacionales de Acción (PAN) más específicos (véase el Capítulo 5.3). Los PAN también brindarán la oportunidad de concretar y poner en práctica los resultados y las actividades, por ejemplo, para definir plazos, actores y presupuestos.

Restaurar la naturaleza y favorecer que la biodiversidad prospere representa una solución rápida y barata para absorber y almacenar carbono. Este es uno de los pilares fundamentales de la Agenda Verde de la UE y de la correspondiente Estrategia de la UE sobre Biodiversidad 2030. Entre las prioridades del [Pacto Verde Europeo](#) están:

- proteger nuestra biodiversidad y nuestros ecosistemas;
- reducir la contaminación del aire, el agua y la tierra;
- avanzar hacia una economía circular;
- mejorar la gestión de residuos;
- garantizar la sostenibilidad de nuestra economía azul y de los sectores pesqueros.

Además, la [Estrategia de la UE sobre Biodiversidad 2030](#) es un plan integral a largo plazo para proteger la naturaleza y encaminar la biodiversidad europea hacia la recuperación, en beneficio de las personas, el clima y el planeta. La Estrategia de la UE sobre Biodiversidad 2030 es un plan integral, ambicioso y a largo plazo para proteger la naturaleza y revertir la degradación de los ecosistemas. La estrategia tiene como objetivo situar la biodiversidad europea en la senda de la recuperación de aquí a 2030 y contiene acciones y compromisos específicos,<sup>3</sup> como detener la extinción de especies, así como proporcionar protección legal a un mínimo del 30 % de la superficie terrestre de la UE y al 30 % de la superficie marítima de la UE e integrar corredores ecológicos, como parte de una verdadera Red Transeuropea de Espacios Naturales. En particular, el Plan de Recuperación de la Naturaleza de la UE exige la recuperación del 30 % de los hábitats y especies que actualmente no se encuentran en un estado de conservación favorable.

Además, esta Estrategia también está en línea con la [Visión](#) y el [Plan Estratégico](#) del Convenio de Berna para el periodo hasta 2030. Según dicha Visión, para 2030 se habrá detenido el declive de la biodiversidad, lo que permitirá recuperar la vida silvestre y los hábitats, mejorar la vida de las personas y contribuir a la salud del planeta. En particular, la meta 2 del Plan Estratégico hace referencia a mejorar el estado de conservación de las especies amenazadas, aumentar la abundancia de especies autóctonas y detener las extinciones provocadas por los seres humanos.

El Marco Mundial Kunming-Montreal de la Diversidad Biológica (MMB) se adoptó durante la 15.<sup>a</sup> reunión de la Conferencia de las Partes (COP 15) tras un proceso de consulta y negociación de cuatro años. Este Marco histórico, que contribuye al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y se basa en los planes estratégicos anteriores del Convenio, establece una ambiciosa ruta para alcanzar la visión global de un mundo en armonía con la naturaleza para 2050. Entre los elementos clave del Marco se encuentran 4 objetivos para 2050 y 23 metas para 2030.

Al adoptar el Marco Mundial Kunming-Montreal de la Diversidad Biológica, todas las Partes se comprometieron a establecer objetivos nacionales para aplicarlo (proceso en curso), mientras que se ha invitado a todos los demás actores a desarrollar y comunicar sus [propios compromisos](#). El Marco Mundial Kunming-Montreal de la Diversidad Biológica tiene 23 metas globales orientadas a la acción para tomar medidas urgentes durante toda la década hasta 2030. Las medidas establecidas en cada

---

<sup>3</sup> [https://environment.ec.europa.eu/strategy/biodiversity-strategy-2030\\_en](https://environment.ec.europa.eu/strategy/biodiversity-strategy-2030_en).

meta deben iniciarse de inmediato y completarse para 2030. En conjunto, los resultados permitirán alcanzar los objetivos orientados a los resultados para 2050. Las medidas para alcanzar estas metas deben implementarse de manera coherente y en armonía con el Convenio sobre Diversidad Biológica y sus Protocolos, así como con otras obligaciones internacionales pertinentes derivadas de los acuerdos medioambientales multilaterales ratificados, teniendo en cuenta las circunstancias, prioridades y condiciones socioeconómicas nacionales.

Tanto la aplicación de la *Estrategia* para toda el área de distribución como los Planes Nacionales de Acción conexos para la conservación del lince balcánico, sus presas y sus hábitats contribuirán, en cada uno de los Estados del área de distribución, a alcanzar los objetivos del Marco Mundial Kunming-Montreal de la Diversidad Biológica ([MMB 2030](#)) para cumplir con el Convenio sobre Diversidad Biológica y sus Protocolos (incluida la armonización de otras obligaciones de los AMUMA) y, en el caso de los Estados miembros de la Unión Europea, la Estrategia de Biodiversidad de la Unión Europea para 2030. Esto se relaciona sobre todo con la Meta 4 del GBF 2030: «Detener la extinción de especies, proteger la diversidad genética y gestionar los conflictos entre los seres humanos y la fauna y flora silvestres». Este objetivo tiene tres componentes distintos pero relacionados:

(a) se deben tomar medidas de gestión para detener las extinciones inducidas por los seres humanos para 2030 y reducir el riesgo de extinción, en particular de las especies amenazadas;

(b) se deben tomar medidas de gestión para mantener y restaurar la diversidad genética, entre todas las especies;

(c) se deben tomar medidas para gestionar las interacciones entre los seres humanos y la fauna y flora silvestres para minimizar los conflictos entre ambos.

En el Apéndice I se presentan más detalles sobre otras metas conexas.

## **2 Estado del lince balcánico *Lynx lynx balcanicus***

Desde 2006, se han aplicado numerosas medidas para la conservación del lince balcánico, principalmente a través del [Programa de Recuperación del Lince Balcánico](#). Hasta ahora, este programa internacional se ha centrado en la conservación de los casos y las poblaciones remanentes, y ha sentado las bases del conocimiento mediante la investigación en ciencias naturales y sociales y un programa de supervisión continuo. Para evaluar el estado de conservación y el riesgo de extinción del lince balcánico, se realizaron evaluaciones de la Lista Roja de la UICN en 2015 (Melovski et al., 2015) y de nuevo en 2025 (Capítulo 2.1; Melovski et al., en preparación a), ahora complementadas con una evaluación del Estado Verde de las Especies (Melovski et al., en preparación b), que está evaluando el potencial de recuperación del lince balcánico (Capítulo 2.2).

### **2.1 Evaluación de la Lista Roja de la UICN para el lince balcánico**

Según los criterios de la Lista Roja de la UICN, el lince balcánico fue clasificado como «En Peligro Crítico» (CR) según el criterio D en 2015 (Melovski et al. 2015), así como en 2025 (Melovski et al., en preparación a), con un número de linceas independientes (adultos y subadultos) identificados del 01/05/2020 al 30/04/2025 de solo 45 ejemplares. La población está fragmentada, con el núcleo

---

principal en Macedonia del Norte y varios ejemplares aislados en Albania y Kosovo (con arreglo a la RCSNU 1244/99)<sup>4</sup>, lo que refleja una distribución irregular.

Además de amenazas como la matanza ilegal, la degradación del hábitat y el agotamiento de las presas, estudios genéticos recientes revelan una diversidad genética nuclear alarmantemente baja, entre las más bajas registradas para cualquier población de linces de Eurasia, y un alto coeficiente de endogamia (Gonev, 2025). Estos hallazgos subrayan la urgencia de las intervenciones para la conservación, por lo que el refuerzo de la población se perfila como una estrategia probable y necesaria. En el Capítulo 3.1 se presenta una revisión detallada de las amenazas.

---

<sup>4</sup> Todas las referencias a Kosovo, ya sea al territorio, a las instituciones o a la población, que se hacen en este documento deben entenderse en pleno cumplimiento de la Resolución 1244/99 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y sin perjuicio de su estatus.

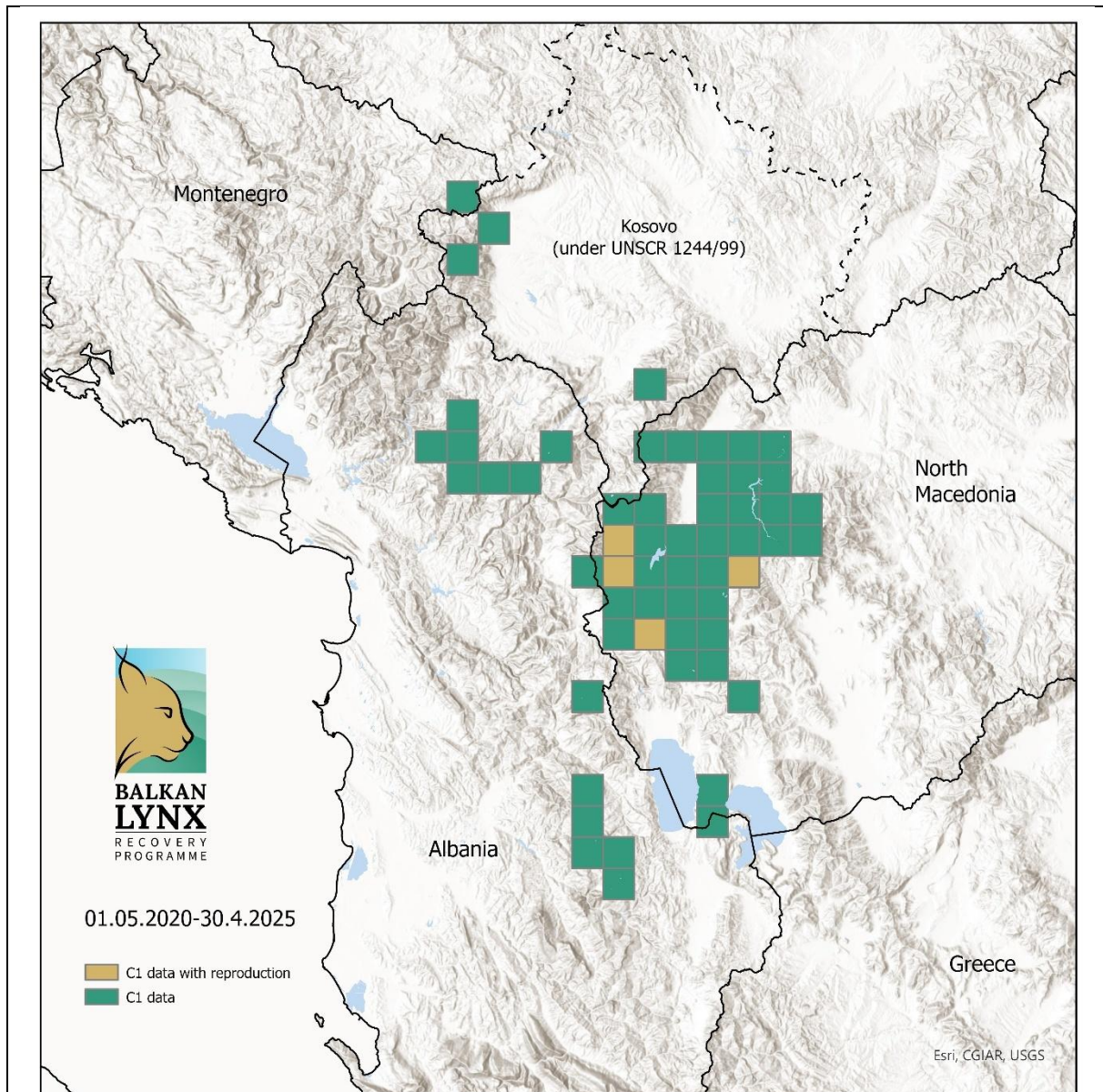


Fig. 1. La presencia de lince se mapeó utilizando una cuadrícula de  $10 \times 10$  km para el periodo comprendido entre el 01/05/2020 y el 30/04/2025. La categoría C1 representa datos verificados («hechos concretos»), como fotos de lince georreferenciadas confirmadas, muestras genéticas o registros de ejemplares capturados y muertos. El mapa también incorpora datos de telemetría obtenidos de lince con collares GPS.

## 2.2 Evaluación del Estado Verde de las especies de la UICN para el lince balcánico: resultados preliminares

La Lista Roja de Especies Amenazadas™ de la UICN (Lista Roja) plantea una medida estandarizada del riesgo de extinción. Sin embargo, evitar la extinción no es el único fin de la conservación. Más allá de ese objetivo está la recuperación, para que las subpoblaciones viables que proporcionan funciones ecológicas a niveles de referencia se vean restaurados en toda el área de distribución autóctona (es decir, histórica) (Fig. 2). En 2021, se presentó el Estado Verde de las Especies de la UICN (Estado Verde) para realizar una evaluación estandarizada del estado de recuperación, lo cual complementa a la Lista Roja para ofrecer una visión más completa del estado de un taxón e incentivar objetivos de conservación más ambiciosos (Grupo de Trabajo sobre el Estado Verde de las Especies de la UICN, 2024). El Estado Verde tiene dos objetivos principales: 1) evaluar el estado de recuperación (teniendo en cuenta la viabilidad, la representación espacial y la funcionalidad ecológica) y 2) medir e incentivar el impacto de la conservación (Grupo de Trabajo sobre el Estado Verde de las Especies de la UICN, 2024).

Se está preparando una evaluación del Estado Verde de la Especie para el lince balcánico. Sin embargo, una evaluación preliminar del Estado Verde del estado de recuperación actual del lince balcánico reveló que la subespecie está «**Críticamente Agotada**» (Melovski et al., en preparación b). Este resultado preliminar pone de relieve el grave agotamiento y el alto riesgo de extinción a los que se enfrenta el lince balcánico (en línea con la evaluación de la Lista Roja de especies en peligro crítico; véase el Capítulo 2.1). La evaluación preliminar también tiene en cuenta el impacto pasado, previsto y potencial futuro de la conservación en la subespecie. La evaluación destaca que los esfuerzos de conservación realizados en el pasado han sido clave para el lince balcánico y es posible que incluso hayan evitado la extinción de la subespecie (Melovski et al., en preparación b). Aunque los próximos 10 años son un plazo demasiado corto para esperar una recuperación significativa, será un periodo importante para la conservación del lince balcánico. El lince balcánico se enfrenta a una situación crítica; sin embargo, se espera que las acciones de conservación en curso y planificadas eviten una posible extinción y permitan que el lince balcánico perdure durante la próxima década (Melovski et al., en preparación b). A pesar del estado como altamente «Amenazada» de la subespecie y del limitado potencial de recuperación a corto plazo, a largo plazo, con empeños de conservación continuos e intensificados, existe un potencial significativo para la recuperación del lince balcánico. Durante los próximos 100 años, si todas las acciones de conservación plausibles se aplican con la máxima eficacia, el lince balcánico podría aumentar su tamaño de población, regresar a grandes partes de su área de distribución histórica e incluso alcanzar niveles de referencia de funcionamiento ecológico en partes del área de distribución. Más allá de esto, con el éxito de la conservación tanto del lince balcánico como de la expansión de las poblaciones de lince de los Cárpatos en la región, se pueden garantizar las funciones ecológicas vitales del lince euroasiático en toda el área de distribución histórica del lince balcánico (Melovski et al., en preparación b). Es importante señalar que, dadas varias amenazas clave en curso y emergentes (véase el Capítulo 3.1), la supervivencia y la recuperación del lince balcánico dependen en gran medida del éxito de la conservación, lo que pone de relieve la importancia de una planificación estratégica eficaz de la conservación y la posterior implementación de medidas de conservación para esta subespecie de lince «En Peligro Crítico» y «Críticamente Agotada».

La evaluación preliminar del Estado Verde se llevó a cabo utilizando los materiales de evaluación facilitados por la Comisión para la Supervivencia de las Especies de la UICN, de forma paralela a la evaluación preliminar de la Lista Roja de la subespecie (Melovski et al., en preparación a). Cabe señalar

que la evaluación del Estado Verde de la especie no es definitiva hasta que se haya revisado y publicado en el sitio web de la Lista Roja.

### 3 Estrategia de conservación en toda el área de distribución

La Estrategia consiste en un conjunto de elementos de planificación clasificados y orientados a objetivos (véase A-III para más detalles) desde una declaración de deseos, la Visión, hasta resultados concretos y fundamentados, los resultados, que deben lograrse mediante medidas prácticas.

La **Visión** para la conservación del lince balcánico es:

**La existencia a largo plazo de una población viable de linces balcánicos en armonía con las comunidades locales y con el apoyo de estas.**

Esto se aborda a través de una **meta** más concreta:

**Para 2040, el lince balcánico estará incluido en la lista de especies en peligro de extinción, al menos según los criterios de la Lista Roja de la UICN, con una población en aumento y un área de distribución en expansión.**

#### 3.1 Análisis de amenazas y árbol de problemas

Para definir subobjetivos sensatos e inherentes, se han analizado y representado en un árbol de problemas (Fig. 2) los objetivos (véase el Capítulo 3.2), las amenazas y las limitaciones que afectan negativamente al lince balcánico.

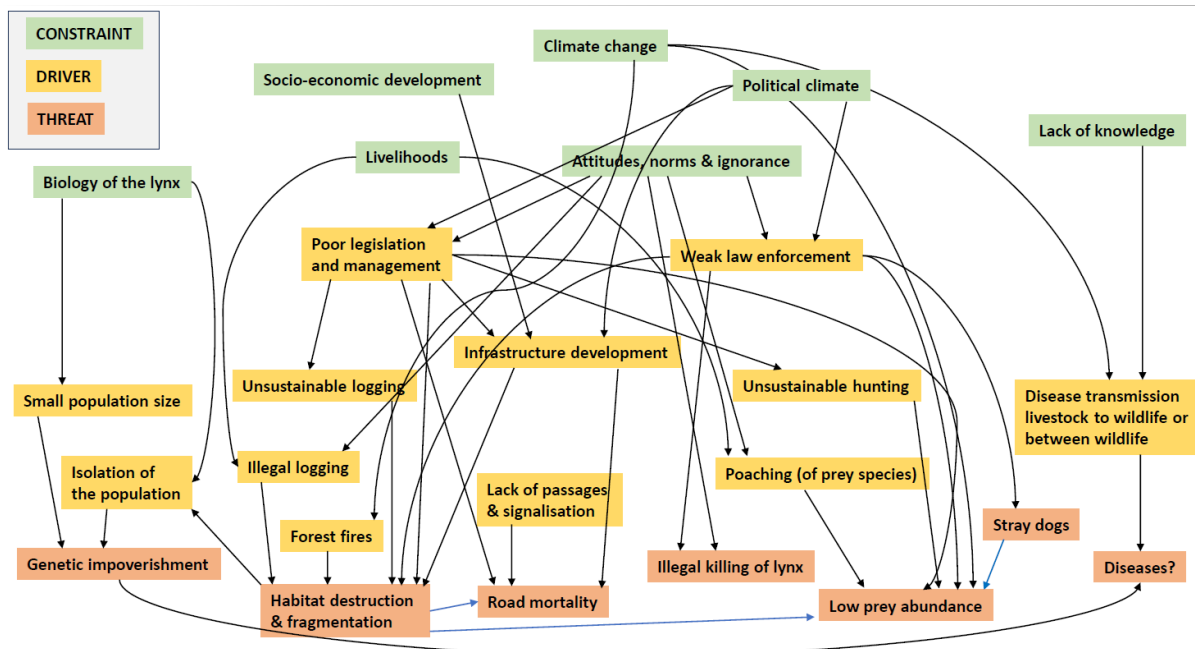


Fig. 2. Árbol de problemas que resume las amenazas directas, los impulsores de estas amenazas y las limitaciones que restringen el impacto de las intervenciones de conservación del lince balcánico. Para explicaciones más detalladas, véase el texto a continuación y A-III.

Este marco del árbol de problemas pone de relieve que las amenazas que se ciernen sobre el lince balcánico no son aisladas, sino que surgen de una red de factores biológicos, sociales e institucionales que interactúan entre sí. Por lo tanto, las estrategias de conservación deben ir más allá de la mitigación

inmediata de las amenazas para abordar las causas profundas, como la gobernanza deficiente, la participación pública insuficiente y las presiones socioeconómicas, al tiempo que se refuerza la población mediante actividades específicas como la restauración del hábitat, la mejora de la aplicación de la ley, la recuperación de las presas y, posiblemente, el refuerzo de la población de lince. Reconocer y abordar estas vías interconectadas es esencial para garantizar la supervivencia a largo plazo del lince balcánico en su área de distribución original, ahora muy reducida y fragmentada.

Para facilitar que se aborden todos los factores adversos para la conservación del lince balcánico, conviene diferenciar entre las **limitaciones**, los **impulsores** subyacentes y las **amenazas** directas que afectan a la población de lince:

Las limitaciones son factores contextuales generales que conforman las condiciones en las que surgen las amenazas. Para el lince balcánico, entre las limitaciones clave se encuentran:

- La biología del lince, en particular su historia vital y su organización espacial, limita de forma natural el crecimiento y la expansión de la población.
- Los medios de vida de las personas y el desarrollo socioeconómico crean presiones sobre el uso de la tierra y aumentan la dependencia de los recursos naturales.
- El cambio climático intensifica la degradación del hábitat y altera la dinámica ecológica.
- El clima político influye tanto en la priorización de los esfuerzos de conservación como en la capacidad de llevar a cabo una gobernanza eficaz.
- Las actitudes, las normas y la ignorancia afectan a la tolerancia hacia la vida silvestre y obstaculizan la aplicación de las leyes de conservación.
- La falta de conocimientos limita la gestión eficaz, especialmente en lo que respecta a las enfermedades y la dinámica de los ecosistemas.

Los impulsores son factores más directos que pueden derivarse de las limitaciones y generar amenazas específicas para la población de lince:

- El pequeño tamaño de la población y el aislamiento (factores biológicos) aumentan la vulnerabilidad a la endogamia y a la extinción local.
- La tala ilegal y la caza furtiva, a menudo motivadas por los medios de subsistencia y reforzadas por normas sociales permisivas, reducen tanto la calidad del hábitat como la supervivencia de la vida silvestre.
- El desarrollo de infraestructuras, derivado de las prioridades socioeconómicas y políticas, fragmenta el hábitat del lince y crea riesgos de mortalidad.
- Los incendios forestales y la transmisión de enfermedades (del ganado a la fauna salvaje), ambos agravados por el cambio climático, degradan aún más los ecosistemas y la salud.
- La escasa aplicación de la ley, influida por la voluntad política y las actitudes de la sociedad, posibilita las actividades ilegales.
- La falta de lugares de paso para la fauna y de señalización vial, en gran medida ignorada en la planificación de las infraestructuras, contribuye a la mortalidad en las carreteras.
- La caza furtiva de especies presa, la caza insostenible y la tala insostenible reducen la disponibilidad de alimentos y ponen en riesgo la integridad del hábitat.
- Una legislación y una gestión deficientes, aunque no se enumeran explícitamente como una limitación, interactúan con múltiples impulsores para posibilitar las amenazas.

Estos impulsores y limitaciones dan lugar a amenazas concretas que afectan a la población de linces y a su viabilidad:

- El empobrecimiento genético, causado por una población pequeña y aislada, reduce el potencial de adaptación y la resiliencia general del lince.
- Destrucción y fragmentación del hábitat, como resultado de la tala ilegal/insostenible, la expansión de las infraestructuras, los incendios forestales, la mala planificación del uso del suelo y la escasa aplicación de la ley.
- Mortalidad en carretera, vinculada al desarrollo de infraestructuras y a la falta de medidas de planificación respetuosas con la vida silvestre.
- La matanza ilegal de linces, posibilitada por la escasa aplicación de la ley y la tolerancia social hacia este tipo de acciones.
- La escasa abundancia de presas, debido a la mala gestión de la fauna silvestre, incluida la caza excesiva y la caza furtiva de especies presa, disminuye aún más el éxito reproductivo y la supervivencia del lince.
- Los perros callejeros, sin control debido al escaso control institucional, pueden causar perturbaciones y competencia.
- Las enfermedades, especialmente las del ganado doméstico o de la fauna salvaje, suponen un riesgo emergente pero poco conocido.

### 3.2 Objetivos para alcanzar la meta

Las amenazas, los impulsores y las limitaciones identificados en el árbol de problemas (Fig. 2; Capítulo 3.1) se condensaron en una serie de temas (Fig. 3; A-III para explicaciones) para identificar grupos de factores adversos para la conservación del lince balcánico.

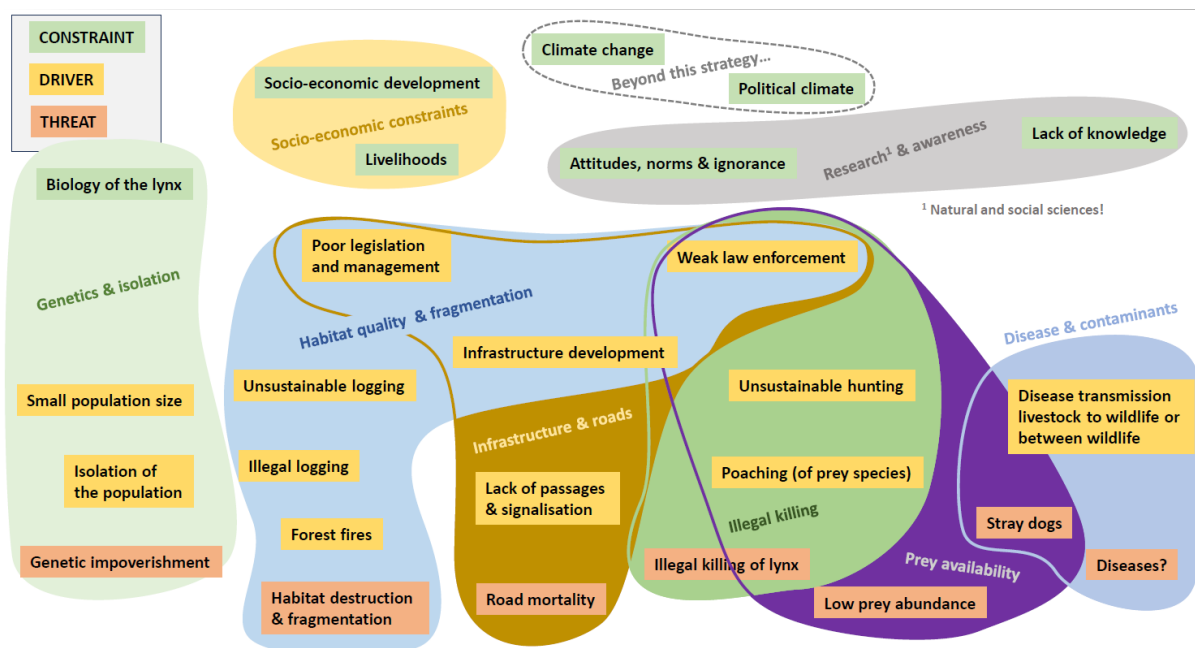


Fig. 3. Temas (burbujas del mismo color) recopilados mediante el árbol de problemas presentado en el Capítulo 3.1. Estos temas se traducen en objetivos para estructurar los esfuerzos de conservación del lince balcánico (véase el texto a continuación y A-III).

A partir de estos temas, se han formulado once objetivos para la *Estrategia*. Los objetivos fueron propuestos por varios grupos de trabajo y debatidos en el pleno durante los talleres. El orden de los objetivos se definió en función del flujo de trabajo durante los talleres y no indica ninguna prioridad ni orden cronológico. Para facilitar la visión general, a lo largo de la *Estrategia* se incluyen referencias cruzadas (→/véase) a los objetivos, resultados y medidas conexos.

Los objetivos para alcanzar la meta de la *Estrategia del Lince Balcánico* se definen como sigue:

**Objetivo 1:** Promover un desarrollo socioeconómico sostenible que tenga en cuenta las necesidades de conservación en la planificación y la implementación, mitigando los impactos negativos sobre las poblaciones de lince y sobre sus presas y hábitats.

**Objetivo 2:** Tener en cuenta y favorecer las necesidades y los medios de subsistencia de la población local para garantizar su apoyo a la reducción de las prácticas nocivas o ilegales que obstaculizan la conservación del lince.

**Objetivo 3:** Concienciar sobre el estado del lince balcánico y mejorar los conocimientos científicos y locales y la comprensión de la especie, manteniendo una percepción positiva de esta.

**Objetivo 4:** Mejorar el apoyo internacional, fortalecer la cooperación en toda el área de distribución (transfronteriza) y garantizar la financiación para implementar esta Estrategia de Conservación a través de Planes Nacionales de Acción coordinados.

**Objetivo 5:** Comprender y mitigar los impulsores que favorecen la matanza ilegal de lince y la caza furtiva de especies presa clave.

**Objetivo 6:** Garantizar que haya suficientes presas en toda el área de distribución actual y futura del lince balcánico.

**Objetivo 7:** Prevenir y mitigar la degradación y fragmentación de hábitats y mejorar la calidad de los hábitats del lince balcánico y sus presas.

**Objetivo 8:** Minimizar la fragmentación de los hábitats causada por el desarrollo actual y futuro de infraestructuras, garantizando la conectividad en toda el área de distribución histórica y permitiendo la recolonización, la dispersión y el flujo de genes del lince entre subpoblaciones.

**Objetivo 9:** Desarrollar conocimientos básicos sobre la prevalencia de enfermedades del lince balcánico y prevenir los brotes de enfermedades.

**Objetivo 10:** Mitigar los efectos de la endogamia mediante el rescate genético para crear una población genéticamente viable del lince balcánico.

**Objetivo 11:** Establecer y ejecutar de forma continua un seguimiento demográfico, genético y de salud del lince balcánico y mantener un estado de conservación favorable.

### 3.3 Resultados y medidas por objetivo

**Objective 1. Promover un desarrollo socioeconómico sostenible que tenga en cuenta las necesidades de conservación en la planificación y la implementación, mitigando los impactos negativos sobre las poblaciones de lince y sobre sus presas y hábitats.**

Result 1.1. Para 2029, los criterios que abordan las necesidades del lince, sus presas y hábitats están integrados en los marcos jurídicos para las evaluaciones ambientales estratégicas y las evaluaciones de impacto ambiental en todos los países del área de distribución (incluido el contexto transfronterizo).

Action 1.1.1. Analizar las EAE, las EIA, los informes medioambientales, las leyes de protección del medio ambiente y otras leyes nacionales pertinentes para identificar las deficiencias.

Action 1.1.2. Elaborar borradores de enmiendas a la legislación analizada, proponiendo la inclusión de criterios que aborden específicamente las necesidades del lince y de sus presas y hábitats.

Result 1.2. Para 2035, los planes territoriales (a escala nacional, local y de ZP) de los países del área de distribución integran las necesidades de conservación del lince balcánico (véase R 6.2).

Action 1.2.1. Diseñar y ejecutar programas de desarrollo de capacidades a medida sobre ecoconectividad para responsables de la planificación territorial y de la toma de decisiones (véase M 6.2.3).

Action 1.2.2. Revisar los planes territoriales locales y a escala de ZP (si existen) para integrar las necesidades de conservación del lince.

Result 1.3. Para 2035, los planes de gestión de las zonas importantes (protegidas) del lince balcánico (véase A-IV) integran las cuestiones de conservación del lince balcánico y se garantiza la gestión sostenible de la vida silvestre.

Action 1.3.1. Actualizar (o desarrollar nuevos) planes de gestión de las ZP que integren las cuestiones de conservación del lince balcánico y respaldar la implementación de medidas específicas de conservación del lince balcánico (véase M 7.2.4).

Action 1.3.2. Evaluar la eficacia de la ejecución del plan de gestión utilizando herramientas estandarizadas (por ejemplo, METT) y proponer revisiones cuando sea necesario (véase O 4).

Result 1.4. Para 2028, se ha realizado una revisión del impacto positivo o negativo del turismo en la conservación del lince balcánico y se ha elaborado y distribuido una recomendación sobre el turismo sostenible que fomente la conservación de la vida silvestre.

Action 1.4.1. Elaborar un informe sobre el impacto del aumento del turismo en la vida silvestre en regiones importantes para el lince balcánico, incluido un resumen de recomendaciones sobre turismo respetuoso con la vida silvestre.

**Objective 2. Tener en cuenta y favorecer las necesidades y los medios de subsistencia de la población local para garantizar su apoyo a la reducción de las prácticas nocivas o ilegales que obstaculizan la conservación del lince.**

Result 2.1. Para 2035, se han establecido mecanismos de financiación que apoyen y conserven las prácticas tradicionales de protección del ganado.

Action 2.1.1. Desarrollar y promover medidas de protección de emergencia para el ganado adaptadas a las condiciones locales, en colaboración con las comunidades locales.

Action 2.1.2. Desarrollar un programa de pequeñas subvenciones para apoyar a las comunidades locales en la ejecución de las medidas de protección del ganado identificadas (véase M 2.2.3).

Action 2.1.3. Implementar el programa de pequeñas subvenciones en zonas de emergencia.

Result 2.2. Para 2030, se establecen Grupos de Acción Local<sup>5</sup> en zonas importantes para el lince con el fin de fortalecer la gestión de los recursos naturales por parte de la población local.

Action 2.2.1. Establecer al menos un Grupo de Acción Local, por ejemplo, por zona (protegida) relevante para la conservación del lince.

Action 2.2.2. Los Grupos de Acción Local desarrollan sus programas de trabajo específicos.

Action 2.2.3. Los Grupos de Acción Local solicitan financiación para ejecutar sus programas.

Resultado 2.3. Para 2030, se refuerza y amplía la colaboración con las sociedades de caza para armonizar las prácticas de caza con los objetivos de conservación del lince y promover una gestión sostenible de la caza.

Medida 2.3.1 Organizar periódicamente talleres y eventos de concienciación con las sociedades de caza para promover prácticas de caza sostenibles y la importancia del lince balcánico como parte del ecosistema.

Medida 2.3.2 Desarrollar protocolos conjuntos de seguimiento y notificación con los cazadores para mejorar la recopilación de datos sobre especies presa y avistamientos de lince.

Medida 2.3.3 Proponer/proporcionar incentivos (por ejemplo, reconocimiento, oportunidades de cogestión o apoyo en materia de equipamiento) a los grupos de caza que contribuyan activamente a la conservación del lince y cumplan los acuerdos de caza sostenible.

**Objective 3. Concienciar sobre la situación del lince balcánico y aumentar el conocimiento y la comprensión científica y local de la especie, manteniendo una percepción positiva de la misma.**

---

<sup>5</sup> El Grupo de Acción Local (GAL) es una asociación local basada en el método LEADER de la Unión Europea, un concepto basado en modelos de desarrollo rural, para establecer vínculos entre ciudadanos, actividades y zonas rurales. Reúne a los agentes locales en torno a proyectos conjuntos y acciones comunes e intersectoriales, representando los intereses de los grupos y comunidades socioeconómicos locales y de los diferentes sectores y asociaciones relacionados con el medio ambiente, el patrimonio, la integración social y cultural, etc., con el objetivo de alcanzar la masa crítica o el umbral necesario para mejorar la competitividad económica de la zona (Comisión Europea, s.f.).

Result 3.1. Para 2035, los conocimientos sobre el lince balcánico se han integrado en los planes de estudios oficiales de las escuelas.

Action 3.1.1. Elaborar un plan de estudios escolar que integre los conocimientos sobre el lince balcánico.

Action 3.1.2. Impartir formación a los profesores sobre la introducción e implementación del plan de estudios escolar.

Action 3.1.3. Implementar el plan de estudios escolar mediante medidas de apoyo (principalmente en las escuelas primarias).

Action 3.1.4. Monitorear y evaluar la eficacia de la implementación del plan de estudios.

Result 3.2. Para 2030, se desarrollan e implementan programas de desarrollo de capacidades (PDC) adaptados a grupos específicos de partes interesadas.

Action 3.2.1. Diseñar programas de desarrollo de capacidades para grupos de partes interesadas específicos (cazadores, ganaderos, periodistas, guardabosques, silvicultores, sector turístico y otros).

Action 3.2.2. Se implementan los programas de desarrollo de capacidades.

Result 3.3. Para 2035, se ha mejorado la concienciación pública sobre el lince balcánico a través de diferentes canales de comunicación.

Action 3.3.1. Realizar encuestas periódicas sobre la dimensión humana y elaborar un plan quinquenal de comunicación.

Action 3.3.2. Llevar a cabo medidas específicas para concienciar sobre el lince balcánico, su valor y su conservación en colaboración con diferentes partes interesadas.

Action 3.3.3. Desarrollar y publicar paquetes de información para los medios de comunicación.

**Objective 4. Mejorar el apoyo internacional, fortalecer la cooperación en toda el área de distribución (transfronteriza) y garantizar la financiación para implementar esta Estrategia de Conservación a través de Planes Nacionales de Acción coordinados.**

Result 4.1. Para 2027, los países del área de distribución han adoptado Planes Nacionales de Acción para aplicar la Estrategia Regional de Conservación y los revisan cada 5 años.

Action 4.1.1. Establecer un grupo de expertos e identificar a las autoridades nacionales clave (ministerios competentes y otras instituciones pertinentes) para desarrollar y coordinar la implementación de los PAN.

Action 4.1.2. Redactar un borrador de PAN, incluida la consulta a expertos y al público.

Action 4.1.3. Perfeccionar, finalizar e implementar los PAN de acuerdo con las necesidades y la legislación nacionales.

Action 4.1.4. Promover los PAN y concienciar sobre ellos, en particular entre las comunidades locales, los municipios en cuestión y las autoridades de gestión de las zonas clave (protegidas) del lince balcánico.

Result 4.2. Cada cinco años a partir de entonces, los equipos de expertos nacionales y las autoridades nacionales realizan un seguimiento de los avances en la implementación de los Planes de Acción Nacionales.

Action 4.2.1. Cinco años después de la adopción de los PAN, preparar un informe sobre los avances en su implementación que sirva de referencia para actualizar los PAN.

Action 4.2.2. Revisar los PAN en función de las conclusiones del informe sobre los avances.

Result 4.3. Para 2027, se ha establecido y funciona un Comité de Coordinación transfronterizo (para toda el área de distribución) para la implementación de la Estrategia (véase el Capítulo 5).

Action 4.3.1. Establecer un Comité de Coordinación para el lince balcánico, si es posible, en el marco de las plataformas vigentes y definir su estructura (por ejemplo, una secretaría) y su «modus operandi».

Action 4.3.2. Desarrollar una cartera de proyectos sobre el lince balcánico (con presupuestos provisionales, incluida la financiación para las actividades del Comité de Coordinación y para las tareas en toda el área de distribución) en la que participen organismos gubernamentales, ONG e instituciones académicas, incorporando las iniciativas transfronterizas en curso siempre que sea posible.

Action 4.3.3. Organizar reuniones anuales del Comité de Coordinación para revisar los avances logrados.

**Objective 5. Comprender y mitigar los impulsores que favorecen la matanza ilegal de lince y la caza furtiva de especies presa clave<sup>6</sup>.**

Result 5.1. Para 2027, se han identificado los impulsores que favorecen la matanza ilegal de lince y la caza furtiva de especies presa.

Action 5.1.1. Preparar (incluida la identificación de los grupos destinatarios) y realizar encuestas.

Action 5.1.2. Elaborar y compartir informes basados en los resultados de las encuestas.

Result 5.2. Para 2035, la sociedad es consciente del impacto de la matanza ilegal de lince balcánicos y de la caza furtiva de especies presa y se mejora la denuncia de delitos contra la vida salvaje.

Action 5.2.1. Realizar campañas de concienciación con llamamientos a la acción.

---

<sup>6</sup> Las especies de presas más importantes para el lince balcánico son el corzo y la gamuza (véase A II), pero una composición bien conservada y diversa de especies silvestres autóctonas debería ser un objetivo de conservación en general.

Result 5.3. Para 2035, se ha reducido el impacto de la matanza ilegal de linces y la caza furtiva de especies presa clave en las áreas de distribución actuales del lince y en las posibles áreas de distribución futuras.

Action 5.3.1. Establecer de forma oficial una Unidad de Delitos contra la Vida Salvaje en cada país del área de distribución y mejorar la cooperación.

Action 5.3.2. Organizar talleres de formación sobre la evaluación y el registro de delitos contra la vida salvaje (policía) y sobre cómo presentar eficazmente dichos casos ante los tribunales (abogados).

Action 5.3.3. Establecer un sistema de denuncia de delitos contra la vida salvaje con un protocolo definido de responsabilidades, incluida una línea directa a la Unidad de Delitos contra la Vida Salvaje.

Action 5.3.4. Supervisar y prevenir los delitos contra la vida salvaje relacionados con el lince y las especies presa.

**Objective 6. Garantizar que haya suficientes presas en toda el área de distribución actual y futura del lince balcánico.**

Result 6.1. Para 2035, se establece y se realiza un seguimiento sólido y con base científica de la población de las especies presa clave en sus hábitats.

Action 6.1.1. Acordar y adoptar métodos de seguimiento conjuntos con base científica e implementarlos en todos los países del área de distribución.

Action 6.1.2. Llevar a cabo un seguimiento periódico y estandarizado de las especies presa.

Action 6.1.3. Publicar informes de seguimiento.

Result 6.2. Para 2030, se establece una gestión sostenible de la vida silvestre y de los hábitats de las presas.

Action 6.2.1. Desarrollar o revisar los planes de gestión de la vida silvestre para incluir normativas sobre caza sostenible y metas de conservación de especies presa.

Action 6.2.2. Integrar las necesidades de las especies presa en la gestión de hábitats y la planificación del uso del suelo.

Action 6.2.3. Organizar talleres de formación sobre gestión de hábitats y planificación del uso del suelo «favorables a la conservación» (véase M 1.2.1).

Result 6.3. Para 2035, se ha reducido la presión de la competencia y la depredación de los perros sin control.

Action 6.3.1. Desarrollar estrategias nacionales para la gestión de los perros sin control (o integrarlas en los Planes Nacionales de Acción, véase O 4).

Action 6.3.2. Organizar y llevar a cabo eventos de concienciación.

Action 6.3.3. Implementar PAN relativos al lince y a las presas para hacer frente a los perros sin control (véase M 9.2.3).

**Objective 7. Prevenir y mitigar la degradación y fragmentación de hábitats y mejorar la calidad de los hábitats del lince balcánico y sus presas.**

Result 7.1. Para 2035, se han identificado las principales amenazas para los hábitats actuales y potenciales del lince balcánico y se han implementado medidas de prevención para salvaguardar la calidad de los hábitats.

Action 7.1.1. Desarrollar una red para supervisar y evaluar las amenazas existentes y potenciales (por ejemplo, tala, energía hidroeléctrica, minería, proyectos de infraestructura, incendios, etc.) para los hábitats del lince.

Action 7.1.2. Reforzar las capacidades institucionales para la detección de amenazas, la evaluación, la gestión de datos, la presentación de informes y la comunicación mediante una formación adecuada.

Action 7.1.3. Documentar las principales amenazas para el lince balcánico y recopilarlas en una base de datos transfronteriza estandarizada.

Action 7.1.4. Sobre la base de la evaluación de las amenazas identificadas, se crean mapas de riesgo (como mapas de riesgo de incendio) y se implementan las medidas adecuadas.

Result 7.2. Para 2030, se declaran nuevas zonas protegidas y se amplían las existentes para salvaguardar los hábitats clave del lince balcánico<sup>7</sup>.

Action 7.2.1. Identificar zonas prioritarias bien conectadas para la conservación del lince balcánico.

Action 7.2.2. Desarrollar una evaluación de la biodiversidad para al menos una zona prioritaria por país y justificar su protección.

Action 7.2.3. Dar los primeros pasos para declarar nuevas zonas protegidas con el objetivo de atajar las deficiencias en la red actual de ZP.

Action 7.2.4. Desarrollar/actualizar planes de gestión para las principales zonas de hábitats del lince balcánico, especialmente para las ZP pertinentes (véase M 1.3.1) y garantizar la implementación de los planes.

Result 7.3. Para 2035, la calidad y la conectividad de los hábitats han mejorado mediante la restauración de los hábitats de las poblaciones principales y los corredores ecológicos clave.

Action 7.3.1. Elaborar directrices para la restauración de los hábitats del lince balcánico a escala nacional y de toda el área de distribución.

Action 7.3.2. Evaluar el estado de los hábitats de las principales zonas del lince y los corredores ecológicos e identificar las zonas degradadas que se necesita restaurar.

---

<sup>7</sup> Véanse también las Metas del GBF presentadas en A I y la descripción general de las zonas protegidas en vigor en A-IV.

Action 7.3.3. Desarrollar e implementar planes de restauración de hábitats junto con las partes interesadas pertinentes y las comunidades locales.

**Objective 8. Minimizar la fragmentación de los hábitats causada por el desarrollo actual y futuro de infraestructuras, garantizando la conectividad en toda el área de distribución histórica y permitiendo la recolonización, la dispersión y el flujo de genes del lince entre subpoblaciones.**

Result 8.1. Para 2027, se han identificado todos los proyectos de desarrollo vigentes, en curso y futuros en los corredores ecológicos clave para el lince balcánico y se ha evaluado su impacto (véanse R 1.1 y 7.1).

Action 8.1.1. Identificar y mapear las barreras existentes y previstas dentro de los hábitats principales y potenciales del lince balcánico en todos los países del área de distribución e informar a los organismos pertinentes.

Action 8.1.2. Evaluar el impacto de los principales proyectos de infraestructuras en los hábitats del lince balcánico (véanse M 1.1.1 y 1.1.2).

Result 8.2. Para 2028, se revisan, adaptan y comparten entre los países del área de distribución las directrices existentes sobre la mejora de la conectividad de la vida silvestre en los proyectos de infraestructuras (véase O 4).

Action 8.2.1. Revisar las directrices existentes para la conectividad de los grandes carnívoros y desarrollar y compartir recomendaciones específicas para el lince balcánico.

Action 8.2.2. Apoyar la integración de las necesidades del lince balcánico en las Estrategias Nacionales de Biodiversidad o en los PAN (véanse O 4 y R 9.2).

Action 8.2.3. Garantizar la inclusión de la mitigación de barreras y el mantenimiento de corredores en los Planes Nacionales de Acción (véanse M 4.1.1 y 4.1.5).

Result 8.3. Para 2030, se dispone de planes de construcción y se garantiza la financiación para mitigar las barreras existentes a la dispersión del lince y garantizar cruces seguros para la vida silvestre.

Action 8.3.1. Elaborar planes de construcción, incluidos presupuestos, para mitigar las barreras identificadas para los movimientos de lince/fauna silvestre e implementar dichos planes.

Action 8.3.2. Identificar posibles mecanismos/fuentes de financiación y elaborar un plan de recaudación de fondos.

Result 8.4. Para 2035, se han mitigado y protegido los principales corredores del lince balcánico.

Action 8.4.1. Impedir la construcción de nuevas barreras dentro de los hábitats críticos del lince balcánico y de los corredores ecológicos clave.

Action 8.4.2. Mantener la permeabilidad de los corredores existentes mediante la protección jurídica de los corredores cruciales y mejorar su funcionalidad (véase R 7.2).

**Objective 9. Desarrollar conocimientos básicos sobre la prevalencia de enfermedades del lince balcánico y prevenir los brotes de enfermedades.**

Result 9.1. Para 2028, se ha realizado un estudio integral sobre la prevalencia de enfermedades en la población de lince balcánicos y se ha establecido un plan de seguimiento a largo plazo.

Action 9.1.1. Realizar un análisis de patógenos en colaboración con la Facultad de Veterinaria de Skopje y otras instituciones veterinarias.

Action 9.1.2. Sobre la base de ese estudio (véase M 9.1.1), desarrollar, compartir e implementar un protocolo de seguimiento sanitario a largo plazo para el lince balcánico.

Result 9.2. Para 2035, los brotes de enfermedades relacionadas con el lince balcánico se han mitigado y controlado eficazmente.

Action 9.2.1. Investigar el riesgo de transmisión de enfermedades de perros y gatos callejeros (gatos monteses y gatos domésticos asilvestrados).

Action 9.2.2. Llevar a cabo una formación especializada para veterinarios de zonas rurales sobre enfermedades de animales silvestres (siempre que sea posible, los equipos de intervención se establecerán por separado o formarán parte de los equipos de intervención para osos/lobos).

Action 9.2.3. Implementar medidas para prevenir la propagación de enfermedades infecciosas.

Action 9.2.4. Hacer cumplir y apoyar la caza sanitaria de zorros con sarna.

**Objective 10. Mitigar los efectos de la endogamia mediante el rescate genético para crear una población genéticamente viable del lince balcánico.**

Result 10.1. Para 2026, se ha desarrollado, presentado y respaldado por parte de las autoridades pertinentes una hoja de ruta para el rescate genético de la población remanente de lince balcánicos.

Action 10.1.1. Realizar un estudio de viabilidad y presentar los resultados a todas las instituciones pertinentes.

Action 10.1.2. Organizar un taller de expertos para redactar la hoja de ruta del rescate genético.

Action 10.1.3. Modelar el desarrollo de la población de lince en función de diferentes escenarios de gestión.

Action 10.1.4. Reunirse con las autoridades para debatir, respaldar e implementar la hoja de ruta.

Action 10.1.5. Colaborar con las instituciones de los países de origen de las poblaciones y con la plataforma Linking Lynx para facilitar la implementación de la hoja de ruta.

Result 10.2. Para 2035, los lince de la población de origen identificada se han integrado con éxito en la población de lince balcánicos.

Action 10.2.1. Sobre la base de la hoja de ruta del rescate genético, liberar un número suficiente de lince en múltiples etapas, comenzando con una liberación piloto para 2028 con el objetivo de lograr la integración demográfica para 2035.

Action 10.2.2. Actualizar la estrategia de refuerzo en función de la nueva información (obtenida a través del seguimiento posterior a la liberación).

Action 10.2.3. Proceder al refuerzo de la población según el escenario identificado (gestión adaptativa).

**Objective 11. Establecer y ejecutar de forma continua un seguimiento demográfico, genético y de salud del lince balcánico y mantener un estado de conservación favorable.**

Result 11.1. Para 2030, se establecen y mantienen organismos nacionales para el seguimiento del lince balcánico y se coordinan las actividades de seguimiento entre los países del área de distribución<sup>8</sup>.

Action 11.1.1. Celebrar reuniones anuales de los equipos de seguimiento y los socios.

Action 11.1.2. Compartir los datos de seguimiento a través de una base de datos común (véase R 7.1.2)<sup>9</sup>.

Result 11.2. Los conocimientos y los resultados del seguimiento se comparten entre los expertos en lince y las partes interesadas pertinentes y se ponen a disposición del público (véase R 4.3).

Action 11.2.1. Celebrar reuniones periódicas en toda el área de distribución entre expertos en lince y las partes interesadas pertinentes.

Result 11.3. Se conoce la distribución, la abundancia, las tendencias, la reproducción, la salud y el estado genético del lince balcánico (véase R 10.3).

Action 11.3.1. Realizar un seguimiento continuo de la distribución, la abundancia, las tendencias, la reproducción, el estado de salud y el estado genético del lince balcánico.

Action 11.3.2. Recopilar continuamente datos oportunos en toda el área de distribución del lince balcánico.

Action 11.3.3. Establecer un sistema de seguimiento con cámaras trampa durante todo el año, en colaboración con las partes interesadas pertinentes, en los lugares donde se haya detectado la presencia de lince en años anteriores.

Action 11.3.4. En intervalos de tres años, estimar la densidad del lince balcánico en las principales zonas mediante la captura-recaptura espacialmente explícita.

Result 11.4. Los resultados del seguimiento están a disposición del público para controlar el desarrollo de la población y proporcionar información a los grupos de interés.

---

<sup>8</sup> Este esquema ya existe para los países donde quedan poblaciones de lince, pero se mantiene aquí por razones de exhaustividad.

<sup>9</sup> Existe una base de datos que recopila las observaciones del lince balcánico y la información de georreferencias relacionada, que mantiene el Programa de Recuperación del Lince Balcánico.

Action 11.4.1. Elaborar y publicar informes anuales sobre la distribución, la abundancia, las reproducciones y los resultados del seguimiento genético y de salud (véase O 9).

Result 11.5. Los resultados del seguimiento se integran de forma recurrente en la Estrategia para toda el área de distribución y en los Planes Nacionales de Acción.

Action 11.5.1. Revisar la eficacia de la Estrategia para toda el área de distribución, los PAN y los proyectos de conservación sobre el terreno basándose en los informes de seguimiento.

Action 11.5.2. Adaptar la Estrategia para toda el área de distribución, los PAN o los proyectos de conservación sobre el terreno si los resultados del seguimiento sugieren un cambio en el enfoque (véase O 4).

## 4 Marco Lógico (LogFrame) de la Estrategia

En la tabla del Marco Lógico, los resultados se concretan añadiendo indicadores y se definen los productos y los posibles riesgos y oportunidades con respecto a la consecución del resultado.

Tabla 1. Resultados por objetivo con parámetro de control.

Objetivo/Resultado	Indicador/Producto	Riesgos y oportunidades
<b>Objetivo 1</b> Promover un desarrollo socioeconómico sostenible que tenga en cuenta las necesidades de conservación en la planificación y la implementación, mitigando los impactos negativos sobre las poblaciones de linces y sobre sus presas y hábitats.		
<b>Resultado 1.1</b> Para 2029, los criterios que abordan las necesidades del lince, sus presas y hábitats están integrados en los marcos jurídicos para las evaluaciones ambientales estratégicas y las evaluaciones de impacto ambiental en todos los países del área de distribución (incluido el contexto transfronterizo).	Se adoptan los textos legislativos	Proceso de adhesión a la UE, Grecia y Bulgaria podrían aportar información
<b>Resultado 1.2</b> Para 2035, los planes territoriales (a escala nacional, local y de ZP) de los países del área de distribución integran las necesidades de conservación del lince balcánico (véase R 6.2).	Planes territoriales que integran las necesidades de conservación del lince	
<b>Resultado 1.3</b> Para 2035, los planes de gestión de las zonas importantes (protegidas) del lince balcánico integran las cuestiones de conservación del lince balcánico y se garantiza la gestión sostenible de la vida silvestre.	Planes de gestión de ZP que integran necesidades específicas de conservación del lince, aumentando las poblaciones de linces y presas	Falta de compromiso por parte de la dirección de la ZP
<b>Resultado 1.4</b> Para 2028, se ha realizado una revisión del impacto positivo o negativo del turismo en la conservación del lince balcánico y se ha elaborado y distribuido una recomendación	Se ha elaborado y distribuido la revisión	

Objetivo/Resultado	Indicador/Producto	Riesgos y oportunidades
sobre el turismo sostenible que fomente la conservación de la vida silvestre.		
<b>Objetivo 2</b> Tener en cuenta y favorecer las necesidades y los medios de subsistencia de la población local para garantizar su apoyo a la reducción de las prácticas nocivas o ilegales que obstaculizan la conservación del lince.		
<b>Resultado 2.1</b> Para 2035, se han establecido mecanismos de financiación que apoyen y conserven las prácticas tradicionales de protección del ganado.	Mecanismos financieros introducidos	
<b>Resultado 2.2</b> Para 2030, se establecen Grupos de Acción Local (GAL) en zonas importantes para el lince con el fin de fortalecer la gestión de los recursos naturales por parte de la población local.	Número de Grupos de Acción Local	Grupos de Acción Local reconocidos por la UE, financiación de la UE para el desarrollo rural
<b>Resultado 2.3</b> Para 2030, se refuerza y amplía la colaboración con las sociedades de caza para armonizar las prácticas de caza con los objetivos de conservación del lince y promover una gestión sostenible de la caza.	Número de sociedades de caza que participan en programas conjuntos de formación o concienciación sobre la conservación del lince y la caza sostenible	Los cambios de propiedad/presidencia de las sociedades de caza podrían poner fin abruptamente a la colaboración (como es el caso de los parques nacionales).  Ampliar las zonas de seguimiento más allá de las capacidades de los miembros del PRLB. Mejor protección del lince balcánico y sus especies presa.
<b>Objetivo 3</b> Concienciar sobre el estado del lince balcánico y mejorar los conocimientos científicos y locales y la comprensión de la especie, manteniendo una percepción positiva de esta.		
<b>Resultado 3.1</b> Para 2035, los conocimientos sobre el lince balcánico se han integrado en los planes de estudios oficiales de las escuelas.	Planes de estudios oficiales de las escuelas	Falta de interés, cambios políticos

Objetivo/Resultado	Indicador/Producto	Riesgos y oportunidades
		Visitas de intercambio, ya en marcha en Kosovo <sup>10</sup>
<b>Resultado 3.2</b> Para 2030, se desarrollan e implementan programas de desarrollo de capacidades (PDC) adaptados a grupos específicos de partes interesadas.	Se desarrolla e implementa un PDC	
<b>Resultado 3.3</b> Para 2035, se ha mejorado la concienciación pública sobre el lince balcánico a través de diferentes canales de comunicación.	Repetir la encuesta sobre la dimensión humana para medir el efecto	Plan de comunicación existente del PRLB
<b>Objetivo 4</b> Mejorar el apoyo internacional, fortalecer la cooperación en toda el área de distribución (transfronteriza) y garantizar la financiación para implementar esta Estrategia de Conservación a través de Planes Nacionales de Acción coordinados.		
<b>Resultado 4.1</b> Para 2027, los países del área de distribución han adoptado Planes Nacionales de Acción para aplicar la Estrategia Regional de Conservación y los revisan cada 5 años.	Planes Nacionales de Acción desarrollados	Acción concertada de la CMS
<b>Resultado 4.2</b> Cada cinco años a partir de entonces, los equipos de expertos nacionales y las autoridades nacionales realizan un seguimiento de los avances en la implementación de los Planes Nacionales de Acción.	Informe de avances de los PAN	
<b>Resultado 4.3</b> Para 2027, se ha establecido y funciona un Comité de Coordinación transfronterizo (para toda el área de distribución) para la implementación de la Estrategia (véase el Capítulo 5).	Se establece el Comité de Coordinación y se firma el MoU	Conexión con la Secretaría del Convenio de los Cárpatos, la Plataforma de Grandes Carnívoros de las Dinárides, los Balcanes y el Pindo/Plataformas de la UE, el Convenio de Berna y su Grupo de Expertos en Grandes Carnívoros, PRLB
<b>Objetivo 5:</b> Comprender y mitigar los impulsores que favorecen la matanza ilegal de lince y la caza furtiva de especies presa clave.		

<sup>10</sup> Todas las referencias a Kosovo, ya sea al territorio, a las instituciones o a la población, que se hacen en este documento deben entenderse en pleno cumplimiento de la Resolución 1244/99 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y sin perjuicio de su estatus.

Objetivo/Resultado	Indicador/Producto	Riesgos y oportunidades
<b>Resultado 5.1</b> Para 2027, se han identificado los impulsores que favorecen la matanza ilegal de lince balcánico y la caza furtiva de especies presa.	Informe basado en encuestas	Reticencia a compartir los verdaderos impulsores de las matanzas ilegales y la caza furtiva, dificultades para interpretar las motivaciones reales e identificar a las personas «adecuadas» Aprovechar las redes existentes, actuaciones a medida basadas en los impulsores identificados
<b>Resultado 5.2</b> Para 2035, la sociedad es consciente del impacto de la matanza ilegal de lince balcánico y de la caza furtiva de especies presa y se mejora la denuncia de delitos contra la vida salvaje.	Número de actividades de concienciación	Conciencia ≠ cambio de comportamiento, necesidad de actividades continuas, corrupción El lince como especie carismática, el orgullo puede motivar la protección, los cazadores se benefician de poblaciones sostenibles
<b>Resultado 5.3</b> Para 2035, se ha reducido el impacto de la matanza ilegal de lince y la caza furtiva de especies presa clave en las áreas de distribución actuales del lince y en las posibles áreas de distribución futuras.	El número de casos de delitos contra la vida salvaje procesados y de lince abatidos al año disminuye en relación con el tamaño de la población.	Denuncia insuficiente de delitos contra la vida salvaje, pérdida de confianza si los casos no se procesan, corrupción Mayor confianza en la policía y las autoridades: efecto dominó, casos con éxito como precedente para otros delitos contra la vida salvaje
<b>Objetivo 6:</b> Garantizar que haya suficientes presas en toda el área de distribución actual y futura del lince balcánico.		
<b>Resultado 6.1</b> Para 2035, se establece y se realiza un seguimiento sólido y con base científica de la población de las especies presa clave en sus hábitats.	Se publican protocolos de seguimiento estandarizados y artículos científicos revisados por pares.	Falta de personal formado y de capacidades, resistencia a los nuevos métodos, falta de confianza en los datos recopilados Toma de decisiones basada en datos científicos y experiencia internacional, fomento de la confianza con grupos de partes interesadas clave
<b>Resultado 6.2</b> Para 2030, se establece una gestión sostenible de la vida silvestre y de los hábitats de las presas.	Se actualizan los planes de gestión de la vida silvestre (incluidos el lince y las presas) y se hace un seguimiento del efecto en las poblaciones	Falta de personal formado y de capacidades, falta de voluntad política, resistencia a los nuevos enfoques, desconfianza Cooperación internacional y ejemplos

Objetivo/Resultado	Indicador/Producto	Riesgos y oportunidades
	Número de personas formadas en gestión de hábitats y planificación del uso del suelo «favorables a la conservación»	
<b>Resultado 6.3</b> Para 2035, se ha reducido la presión de la competencia y la depredación de los perros sin control.	Número de perros sin control retirados o castrados/esterilizados, número de eventos de concienciación	Falta de propiedad/responsabilidad, baja prioridad Mejora del bienestar animal, experiencias de otros países, colaboración con diversas organizaciones
<b>Objetivo 7</b> Prevenir y mitigar la degradación y fragmentación de hábitats y mejorar la calidad de los hábitats del lince balcánico y sus presas.		
<b>Resultado 7.1</b> Para 2035, se han identificado las principales amenazas para los hábitats actuales y potenciales del lince balcánico y se han implementado medidas de prevención para salvaguardar la calidad de los hábitats.	Lista de amenazas para el lince balcánico en cada zona.	Reforma de la legislación sobre el uso de la tierra en varios países, implicando a los países del área de distribución Falta de un Plan de Gestión para las (nuevas) Zonas Protegidas, responsabilidades institucionales poco claras
<b>Resultado 7.2</b> Para 2030, se declaran nuevas zonas protegidas y se amplían las existentes para salvaguardar los hábitats clave del lince balcánico.	Número de zonas protegidas ampliadas y nuevas	
<b>Resultado 7.3</b> Para 2035, la calidad y la conectividad de los hábitats han mejorado mediante la restauración de los hábitats de las poblaciones principales y los corredores ecológicos clave.	Se dispone de informes sobre el estado y la mejora de los corredores nacionales y, cuando sea necesario, transfronterizos, y se comparten dichos informes.	Las comunidades e instituciones locales apoyan las labores de restauración de hábitats
<b>Objetivo 8</b> Minimizar la fragmentación de los hábitats causada por el desarrollo actual y futuro de infraestructuras, garantizando la conectividad en toda el área de distribución histórica y permitiendo la recolonización, la dispersión y el flujo de genes del lince entre subpoblaciones.		
<b>Resultado 8.1</b> Para 2027, se han identificado todos los proyectos de desarrollo vigentes, en	Mapa de proyectos de desarrollo, evaluación de impacto	Mayor prioridad al desarrollo económico sobre la conservación de la naturaleza, falta de

Objetivo/Resultado	Indicador/Producto	Riesgos y oportunidades
curso y futuros en los corredores ecológicos clave para el lince balcánico y se ha evaluado su impacto (véanse R 1.1 y 7.1).		responsabilidad institucional, falta de conocimientos
<b>Resultado 8.2</b> Para 2028, se revisan, adaptan y comparten entre los países del área de distribución las directrices existentes sobre la mejora de la conectividad de la vida silvestre en los proyectos de infraestructuras (véase O 4).	Metodologías/directrices estandarizadas	Retraso en la adopción de directrices estandarizadas por parte de todos los países
<b>Resultado 8.3</b> Para 2030, se dispone de planes de construcción y se garantiza la financiación para mitigar las barreras existentes a la dispersión del lince y garantizar cruces seguros para la vida silvestre.	Número de obstáculos mitigados a través de puentes/pasos verdes	
<b>Resultado 8.4</b> Para 2035, se han mitigado y protegido los principales corredores del lince balcánico.	Número de corredores protegidos	
<b>Objetivo 9:</b> Desarrollar conocimientos básicos sobre la prevalencia de enfermedades del lince balcánico y prevenir los brotes de enfermedades.		
<b>Resultado 9.1</b> Para 2028, se ha realizado un estudio integral sobre la prevalencia de enfermedades en la población de lince balcánicos y se ha establecido un plan de seguimiento a largo plazo.	Informes y publicaciones publicados	Falta de fondos, tamaño de muestra insuficiente Primeras conclusiones sobre la salud del lince balcánico
<b>Resultado 9.2</b> Para 2035, los brotes de enfermedades relacionadas con el lince balcánico se han mitigado y controlado eficazmente.	Población de lince balcánicos más sana gracias a la tenencia responsable de perros y gatos	Falta de apoyo por parte de las autoridades y de los cazadores/veterinarios
<b>Objetivo 10:</b> Mitigar los efectos de la endogamia mediante el rescate genético para crear una población genéticamente viable del lince balcánico.		

Objetivo/Resultado	Indicador/Producto	Riesgos y oportunidades
<b>Resultados 10.1</b> Para 2026, se ha desarrollado, presentado y respaldado por parte de las autoridades pertinentes una hoja de ruta para el rescate genético de la población remanente de lince balcánicos.	Hoja de ruta presentada	Hoja de ruta no aceptada Un enfoque más simplificado para el rescate genético
<b>Resultado 10.2</b> Para 2035, los lince de la población de origen identificada se habrán integrado con éxito en la población de lince balcánicos.	Se libera a los lince	Resistencia al rescate genético por parte de las autoridades y del público Los lince liberados no se integran en la población
<b>Objetivo 11:</b> Establecer y aplicar de forma continua el monitoreo demográfico, sanitario y genético del lince balcánico y mantener un estado de conservación favorable.		
<b>Resultado 11.1</b> Para 2030, se habrán establecido y mantenido organismos nacionales para el monitoreo del lince y se habrán coordinado las actividades de monitoreo entre los países del área de distribución.	Se establece un monitoreo nacional del lince	Obstáculos gubernamentales, falta de interés Investigación de zonas más grandes y presencia constante sobre el terreno; más atención a temas concretos de conservación (por ejemplo, rescate genético) y ciencia
<b>Resultado 11.2</b> Los conocimientos y los resultados del monitoreo se comparten entre los expertos en lince y las partes interesadas pertinentes y se ponen a disposición del público (véase R 4.3).	Se organizan talleres, se publican informes	Falta de interés por parte de las partes interesadas gubernamentales; Trabajo más ágil y coordinado
<b>Resultado 11.3</b> Se conoce la distribución, la abundancia, las tendencias, la reproducción, la salud y el estado genético del lince balcánico (véase R 10.3).	Informes, publicaciones (aceptadas), participación en conferencias (presentaciones, actas)	Mejora de los conocimientos
<b>Resultado 11.4</b> Los resultados del monitoreo están a disposición del público para hacer un monitoreo del desarrollo de la población y proporcionar información a los grupos de interés.	Se publican y comparten los resultados del monitoreo	

Objetivo/Resultado	Indicador/Producto	Riesgos y oportunidades
<b>Resultado 11.5</b> Los resultados del monitoreo se integran de forma recurrente en la Estrategia para toda el área de distribución y en los Planes de Acción Nacionales.	Los resultados del monitoreo se utilizan para mejorar los planes de conservación	Falta de estructuras y medios para responder a resultados de monitoreo alarmantes El monitoreo constante permite una gestión adaptativa del lince balcánico

En el caso de las medidas en función de los resultados, el Marco Lógico tabulado incluye la definición de actores, indicadores, cronograma y un presupuesto tentativo, siempre que sea posible. Es posible que algunos de estos parámetros deban debatirse y definirse a nivel nacional y luego integrarse en los Planes de Acción Nacionales (véase el Capítulo 5), de ahí que la siguiente tabla presente algunas lagunas a nivel de toda el área de distribución.

Tabla 2. Medidas en función de los resultados y objetivos, incluidos los parámetros de control de las medidas.

Objetivo/Resultado/Medida	Actor	Indicador	Plazo
<b>Objetivo 1:</b> Promover un desarrollo socioeconómico sostenible que tenga en cuenta las necesidades de conservación en la planificación y la implementación, mitigando los impactos negativos en las poblaciones de lince y en sus presas y hábitats.			
<b>Resultado 1.1</b> Para 2029, los criterios que abordan las necesidades del lince, sus presas y hábitats se integrarán en los marcos jurídicos para las evaluaciones ambientales estratégicas y las evaluaciones de impacto ambiental en todos los países del área de distribución (incluido el contexto transfronterizo).			
<b>Medida 1.1.1</b> Analizar las EAE, las EIA, los informes medioambientales, las leyes de protección del medio ambiente y otras leyes nacionales pertinentes para identificar las deficiencias.	Expertos jurídicos, ministerios	Informes de evaluación	2026-29
<b>Medida 1.1.2</b> Elaborar borradores de enmiendas a la legislación analizada, proponiendo la inclusión de criterios que aborden específicamente las necesidades del lince y de sus presas y hábitats.	Expertos jurídicos, ministerios	Borradores de enmiendas	2029
<b>Resultado 1.2</b> Para 2035, los planes espaciales (a nivel nacional, local y de ZP) de los países del área de distribución integran las necesidades de conservación del lince balcánico (véase R 6.2).			
<b>Medida 1.2.1</b> Diseñar y ejecutar programas de desarrollo de capacidades a medida sobre ecoconectividad para planificadores espaciales y responsables de la toma de decisiones (véase M 6.2.3).	Donantes, expertos, autoridades nacionales	Se implementan los programas de desarrollo de capacidades	2027 (cont.)
<b>Medida 1.2.2</b> Revisar los planes espaciales locales y a nivel de ZP (si existen) para integrar las necesidades de conservación del lince.	Autoridades locales, gestores de ZP, PRLB	Se revisan los planes espaciales	2035
<b>Resultado 1.3</b> Para 2035, los planes de gestión de las zonas importantes (protegidas) del lince balcánico integran las cuestiones de conservación del lince y se garantiza la gestión sostenible de la vida silvestre.			

Objetivo/Resultado/Medida	Actor	Indicador	Plazo
<b>Medida 1.3.1</b> Actualizar (o desarrollar nuevos) planes de gestión de las ZP que integren las cuestiones de conservación del lince balcánico y respaldar la implementación de medidas específicas de conservación del lince balcánico (véase M 7.2.4).	Gestores de ZP, PRLB, ONG	Aumento/disminución o presencia/expansión del lince balcánico	2028
<b>Medida 1.3.2</b> Evaluar la eficacia de la implementación del plan de gestión utilizando herramientas estandarizadas (por ejemplo, METT) y proponer revisiones cuando sea necesario (véase O 4).	ONG, gestores de ZP, PRLB	Informe de evaluación	2032 (cont.)
<b>Resultado 1.4</b> Para 2028, se habrá realizado una revisión del impacto positivo o negativo del turismo en la conservación del lince balcánico y se habrá elaborado y distribuido una recomendación sobre el turismo sostenible que fomente la conservación de la vida silvestre.			
<b>Medida 1.4.1</b> Elaborar un informe sobre el impacto del aumento del turismo en la vida silvestre en regiones importantes para el lince balcánico, incluyendo una visión general de las recomendaciones sobre el turismo respetuoso con la vida silvestre.	ONG, PRLB, comunidades locales, operadores turísticos	Informe sobre el impacto del aumento del turismo en las regiones de vida silvestre	2028
<b>Objetivo 2</b> Valorar y favorecer las necesidades y los medios de subsistencia de la población local para garantizar su apoyo a la reducción de las prácticas nocivas o ilegales que obstaculizan la conservación del lince.			
<b>Resultado 2.1</b> Para 2035, se habrán establecido mecanismos de financiación que apoyen y preserven las prácticas tradicionales de protección del ganado.			
<b>Medida 2.1.1</b> Desarrollar y promover medidas de protección de emergencia para el ganado adaptadas a nivel local en colaboración con las comunidades locales.	Expertos, ONG, PRLB, autoridades nacionales, comunidades locales	Manual de aplicación de medidas Kits de emergencia para el ganado	2027
<b>Medida 2.1.2</b> Desarrollar un Programa de Pequeñas Subvenciones para apoyar a las comunidades locales en la implementación de las medidas de protección del ganado identificadas (véase M 2.2.3).	Donantes, expertos, ONG, autoridades nacionales, PRLB	Se desarrolla el programa (con indicadores para medir la eficiencia)	2028

Objetivo/Resultado/Medida	Actor	Indicador	Plazo
<b>Medida 2.1.3</b> Implementar el Programa de Pequeñas Subvenciones en zonas de emergencia.	Donantes, comunidades locales	Número de medidas implementadas Informe de evaluación de la eficacia del PPS	2035
<b>Resultado 2.2</b> Para 2030, se habrán establecido Grupos de Acción Local (GAL) en zonas importantes para el lince con el fin de fortalecer la gestión de los recursos naturales por parte de la población local.			
<b>Medida 2.2.1</b> Establecer al menos un Grupo de Acción Local, por ejemplo, por zona (protegida) relevante para la conservación del lince.	Comunidades locales, gestores de ZP, municipios, ONG	Número de Grupos de Acción Local establecidos	2030
<b>Medida 2.2.2</b> Los Grupos de Acción Local desarrollan sus programas de trabajo específicos.	GAL	Se desarrolla el programa operativo	2030
<b>Medida 2.2.3</b> Los Grupos de Acción Local solicitan financiación para implementar sus programas.	GAL, donantes	Número de iniciativas financiadas	2030
<b>Resultado 2.3</b> Para 2030, se refuerza y amplía la colaboración con las sociedades de caza para armonizar las prácticas de caza con los objetivos de conservación del lince y promover una gestión sostenible de la caza.			
<b>Medida 2.3.1</b> Organizar periódicamente talleres y eventos de concienciación con las sociedades de caza para promover las prácticas de caza sostenibles y la importancia del lince balcánico como parte del ecosistema.	ONG, PRLB, asociaciones de caza	Número de talleres/eventos Número de asociaciones de caza participantes	2030
<b>Medida 2.3.2</b> Desarrollar protocolos conjuntos de monitoreo y notificación con los cazadores para mejorar la recopilación de datos sobre especies de presas y avistamientos de lince.	ONG, PRLB, asociaciones de caza	Protocolo de monitoreo conjunto	2030

Objetivo/Resultado/Medida	Actor	Indicador	Plazo
<b>Medida 2.3.3</b> Proponer/proporcionar incentivos (por ejemplo, reconocimiento, oportunidades de cogestión o apoyo en materia de equipamiento) a los grupos de caza que contribuyan activamente a la conservación del lince y cumplan los acuerdos de caza sostenible.	ONG, PRLB, asociaciones de caza	Número de grupos de caza que reciben incentivos Número de actividades conjuntas de monitoreo o conservación realizadas con grupos beneficiarios de incentivos	2030
<b>Objetivo 3</b> Concienciar sobre el estado del lince balcánico y mejorar los conocimientos científicos y locales y la comprensión de la especie, manteniendo una percepción positiva de esta.			
<b>Resultado 3.1</b> Para 2035, los conocimientos sobre el lince balcánico se habrán integrado en los planes de estudios oficiales de las escuelas.			
<b>Medida 3.1.1</b> Elaborar un plan de estudios escolar que integre los conocimientos sobre el lince balcánico.	Expertos, autoridades educativas, autoridades medioambientales, PRLB, escuelas, ONG	Se desarrolla el plan de estudios escolar	2027-28
<b>Medida 3.1.2</b> Impartir formación a los profesores sobre la introducción e implementación del plan de estudios escolar.	Expertos, autoridades nacionales, escuelas, PRLB, ONG	Número de cursos de formación realizados	2028 (cont.)
<b>Medida 3.1.3</b> Implementar el plan de estudios escolar mediante medidas de apoyo (principalmente en las escuelas primarias).	Donantes, escuelas, PRLB, ONG	Número de medidas implementadas	2035
<b>Medida 3.1.4</b> Monitorear y evaluar la eficacia de la implementación del plan de estudios.	Escuelas, autoridades nacionales, PRLB, ONG	Informe de eficacia	2035
<b>Resultado 3.2</b> Para 2030, se desarrollan e implementan programas de desarrollo de capacidades (PDC) adaptados a grupos específicos de partes interesadas.			

Objetivo/Resultado/Medida	Actor	Indicador	Plazo
<b>Medida 3.2.1</b> Diseñar programas de desarrollo de capacidades para grupos de partes interesadas específicos (cazadores, ganaderos, periodistas, guardabosques, silvicultores, sector turístico y otros).	Expertos, autoridades nacionales, líderes de grupos específicos, PRLB, ONG	Se diseña el PDC	2028
<b>Medida 3.2.2</b> Implementar programas de desarrollo de capacidades.	Expertos, autoridades nacionales, grupos de partes interesadas, PRLB, ONG	Se implementa el PDC	2035
<b>Resultado 3.3</b> Para 2035, se habrá mejorado la concienciación pública sobre el lince balcánico a través de diferentes canales de comunicación.			
<b>Medida 3.3.1</b> Realizar estudios periódicos sobre la dimensión humana y elaborar un plan de comunicaciones quinquenal.	Expertos, PRLB, autoridades nacionales (PR), ONG	Plan de comunicación	2027
<b>Medida 3.3.2</b> Implementar acciones específicas para concienciar sobre el lince balcánico, su valor y su conservación en colaboración con diferentes partes interesadas.	Expertos, autoridades nacionales (PR), PRLB, ONG	Número de eventos promocionales/difusiones en redes sociales	2027-2035
<b>Medida 3.3.3</b> Desarrollar y publicar paquetes de información para los medios de comunicación.	PRLB, autoridades nacionales (PR), ONG	Número de comunicados de prensa sobre la conservación del lince Se desarrolla información para los medios de comunicación	2035
<b>Objetivo 4</b> Mejorar el apoyo internacional, fortalecer la cooperación en toda el área de distribución (transfronteriza) y garantizar la financiación para implementar esta Estrategia de Conservación a través de Planes de Acción Nacionales coordinados.			
<b>Resultado 4.1</b> Para 2027, los países del área de distribución adoptan Planes de Acción Nacionales para aplicar la Estrategia Regional de Conservación y los revisan cada 5 años.			

Objetivo/Resultado/Medida	Actor	Indicador	Plazo
<b>Medida 4.1.1</b> Establecer un grupo de expertos e identificar a las autoridades nacionales clave (ministerios competentes y otras instituciones pertinentes) para desarrollar y coordinar la implementación de los PAN.	Grupos de trabajo de expertos (incl. PRLB), ministerios competentes	Se establecen los grupos de trabajo	2027
<b>Medida 4.1.2</b> Redactar un borrador del PAN, incluida la consulta a expertos y al público.	Grupos de trabajo de expertos (incl. PRLB), ministerios competentes	Primer borrador del PAN	2027
<b>Medida 4.1.3</b> Depurar, finalizar e implementar los PAN de acuerdo con las necesidades/las leyes nacionales.	Grupos de trabajo de expertos (incl. PRLB), ministerios competentes, instituciones pertinentes	Se implementa el PAN	2029
<b>Medida 4.1.4</b> Promover los PAN y concienciar sobre ellos, en particular entre las comunidades locales, los municipios en cuestión y las autoridades de gestión de las zonas clave (protegidas) del lince balcánico.	Autoridades nacionales pertinentes, PRLB	Número de campañas y eventos de concienciación	2029 (cont.)
<b>Resultado 4.2</b> Cada cinco años a partir de entonces, los equipos de expertos nacionales y las autoridades nacionales hacen un seguimiento de los progresos en la implementación de los Planes de Acción Nacionales.			
<b>Medida 4.2.1</b> Cinco años después de la adopción de los PAN, preparar un informe de progreso sobre su implementación que sirva de referencia para actualizar los PAN.	Grupos de trabajo de expertos (incl. PRLB), ministerios competentes	Informe de progreso	2035 *dependiendo de la adopción del PAN
<b>Medida 4.2.2</b> Revisar los PAN en función de las conclusiones del informe de progreso.	Grupos de trabajo de expertos (incl. PRLB), ministerios competentes	Se adopta el PAN revisado	2035
<b>Resultado 4.3</b> Para 2027, se establece y entra en funcionamiento un Comité de Coordinación transfronterizo (para toda el área de distribución) para la implementación de la Estrategia (véase el Capítulo 5).			
<b>Medida 4.3.1</b> Establecer un Comité de Coordinación para el Lince Balcánico, si es posible, en el marco de las plataformas vigentes y definir su estructura (por ejemplo, la secretaría) y su «modus operandi».	PNUMA/Convenio de los Cárpatos, Convenio de Berna, CMS, PRLB	Se establece el Comité de Coordinación	2026-2027

Objetivo/Resultado/Medida	Actor	Indicador	Plazo
<b>Medida 4.3.2</b> Desarrollar una cartera en relación con el lince balcánico (con presupuestos provisionales, incluida la financiación para las actividades del Comité de Coordinación y para las tareas en toda el área de distribución) en la que participen organismos gubernamentales, ONG y el mundo académico, incorporando las iniciativas transfronterizas en curso siempre que sea posible.	Comité de Coordinación	Se desarrolla la cartera del LB	2027
<b>Medida 4.3.3</b> Organizar reuniones anuales del Comité de Coordinación para revisar los avances.	Coordinador del Comité	Se distribuyen los informes de las reuniones	Anualmente
<b>Objetivo 5</b> Comprender y mitigar los factores que favorecen la matanza ilegal de linces y la caza furtiva de especies de presas clave.			
<b>Resultado 5.1</b> Para 2027, se identificarán los factores que favorecen la matanza ilegal de linces y la caza furtiva de especies de presas.			
<b>Medida 5.1.1</b> Preparar (incluida la identificación de los grupos destinatarios) y realizar encuestas.	PRLB	Se realizan encuestas en Macedonia del Norte, Albania y Kosovo (en virtud de la RCSNU 1244/99)	2027
<b>Medida 5.1.2</b> Elaborar y compartir informes basados en los resultados de los estudios.	PRLB	Tres informes específicos del país y un informe de resumen regional	2027
<b>Resultado 5.2</b> Para 2035, la sociedad será consciente del impacto de la matanza ilegal de linces balcánicos y de la caza furtiva de especies de presas y se mejorará la denuncia de casos de delitos contra la vida salvaje.			
<b>Medida 5.2.1</b> Realizar campañas de sensibilización con llamamientos a la acción.	PRLB, autoridades nacionales, asociaciones de caza	Siempre que sea posible (debido a la sensibilidad de los datos), se publican	2028 (cont.)

Objetivo/Resultado/Medida	Actor	Indicador	Plazo
		casos de delitos contra la vida salvaje Una campaña internacional, tres campañas nacionales y una campaña en relación con las asociaciones de caza	
<b>Resultado 5.3</b> Para 2035, se reducirá el impacto de la matanza ilegal de lince y la caza furtiva de especies de presas clave en las áreas de distribución actuales del lince y en las posibles áreas de distribución futuras.			
<b>Medida 5.3.1</b> Establecer de forma oficial una Unidad de Delitos contra la Vida Salvaje en cada país del área de distribución y mejorar la cooperación.	Autoridades nacionales	Una Unidad en cada país del área de distribución	2030
<b>Medida 5.3.2</b> Organizar talleres de formación sobre la evaluación y el registro de casos de delitos contra la vida salvaje (policía) y sobre cómo presentar eficazmente dichos casos ante los tribunales (juristas).	Autoridades nacionales, PRLB, Interpol	Número de talleres de formación realizados para policías y juristas	2026 (cont.)
<b>Medida 5.3.3</b> Establecer un sistema de denuncia de delitos contra la vida salvaje con un protocolo definido de responsabilidades, incluida una línea directa a la Unidad de Delitos contra la Vida Salvaje.	Autoridades nacionales	Se establecen los sistemas nacionales de denuncia	2030
<b>Medida 5.3.4</b> Monitorear y prevenir los casos de delitos contra la vida salvaje relacionados con el lince y las especies de presas.	Autoridades nacionales, gestores de ZP, asociaciones de caza, PRLB	Informe anual de delitos contra la vida salvaje (incluidas recomendaciones de cambios en la legislación, cuando sea necesario)	2027 (cont.)

Objetivo/Resultado/Medida	Actor	Indicador	Plazo
<b>Objetivo 6</b> Garantizar suficientes presas en todo el área de distribución actual y futura del lince balcánico.			
<b>Resultado 6.1</b> Para 2035, se establecerá y continuará un monitoreo sólido y con base científica de la población de las especies de presas clave en sus hábitats.			
<b>Medida 6.1.1</b> Acordar y adoptar métodos de monitoreo conjuntos con base científica e implementarlos en todos los países del área de distribución.	PRLB, autoridades nacionales, gestores de ZP, asociaciones de caza, autoridades de gestión de la vida silvestre	Se aprueban los protocolos nacionales de monitoreo	2027
<b>Medida 6.1.2</b> Llevar a cabo un monitoreo periódico y estandarizado de las especies de presas.	PRLB, autoridades nacionales, gestores de ZP, asociaciones de caza, autoridades de gestión de la vida silvestre	Datos de la población de presas disponibles en todos los países del área de distribución	2027 (cont.)
<b>Medida 6.1.3</b> Publicar informes de monitoreo.	PRLB, autoridades nacionales, gestores de ZP, asociaciones de caza, autoridades de gestión de la vida silvestre	Informes de cada país	2028 (cont.)
<b>Resultado 6.2</b> Para 2030, se establece una gestión sostenible de la vida silvestre y de los hábitats de las presas.			
<b>Medida 6.2.1</b> Desarrollar o revisar los planes de gestión de la vida silvestre para incluir regulaciones de caza sostenible y objetivos de conservación de especies de presas.	PRLB, autoridades nacionales, gestión de ZP, asociaciones de caza, autoridades de gestión de la vida silvestre	Se revisan los planes nacionales de gestión de la vida silvestre	2030
<b>Medida 6.2.2</b> Integrar las necesidades de las especies de presas en la gestión de hábitats y la planificación del uso del suelo.	Autoridades nacionales, gestores de ZP	Las evaluaciones de impacto ambiental incluyen objetivos de caza	2030
<b>Medida 6.2.3</b> Organizar talleres de formación sobre gestión de hábitats y planificación del uso del suelo «favorables a la conservación» (véase M 1.2.1).	Autoridades nacionales, PRLB, gestores de ZP	Número de profesionales (planificadores,	2027 (cont.)

Objetivo/Resultado/Medida	Actor	Indicador	Plazo
		silvicultores, personal municipal) formados por país	
<b>Resultado 6.3</b> Para 2035, se habrá reducido la presión de la competencia y la depredación de los perros sin control.			
<b>Medida 6.3.1</b> Desarrollar estrategias nacionales para la gestión de los perros sin control (o integrarlas en los Planes de Acción Nacionales , véase O 4).	Autoridades nacionales, instituciones veterinarias, gestores de ZP, organizaciones de bienestar/derechos de los animales, PRLB	Se adoptan los PAN	2028
<b>Medida 6.3.2</b> Organizar y llevar a cabo eventos de concienciación.	PRLB, autoridades nacionales, organizaciones de bienestar/derechos de los animales, municipios	Número de eventos de concienciación	2027 (cont.)
<b>Medida 6.3.3</b> Implementar PAN relativos al lince y a las presas para hacer frente a los perros sin control (véase M 9.2.3).	Veterinarios, autoridades nacionales, PRLB, municipios	Número de perros sin control castrados/esterilizados o retirados	2030
<b>Objetivo 7</b> Prevenir y mitigar la degradación y fragmentación de hábitats y mejorar la calidad de los hábitats del lince balcánico y sus presas.			
<b>Resultado 7.1</b> Para 2035, se habrán identificado las principales amenazas para los hábitats actuales y potenciales del lince balcánico y se habrán implementado medidas de prevención para salvaguardar la calidad de los hábitats.			
<b>Medida 7.1.1</b> Desarrollar una red para monitorear y evaluar las amenazas existentes y potenciales (por ejemplo, tala, energía hidroeléctrica, minería, proyectos de infraestructura, incendios, etc.) para los hábitats del lince.	Autoridades nacionales, comunidades locales y ONG, PRLB	Se establece la red	2028
<b>Medida 7.1.2</b> Reforzar las capacidades institucionales para la detección de amenazas, la evaluación, la gestión de datos, la presentación de informes y la comunicación mediante una formación adecuada.	Gestores de ZP, agencias forestales, municipios, ONG, CMAP de la UICN, PRLB	Se llevan a cabo las formaciones	2030

Objetivo/Resultado/Medida	Actor	Indicador	Plazo
<b>Medida 7.1.3</b> Documentar las principales amenazas para el lince balcánico y recopilarlas en una base de datos transfronteriza estandarizada.	Gestores de ZP, agencias forestales, municipios, ONG, PRLB	Número de amenazas registradas	2035
<b>Medida 7.1.4</b> Sobre la base de la evaluación de las amenazas identificadas, se crean mapas de riesgo (como mapas de riesgo de incendio) y se implementan las medidas adecuadas.	Gestores de ZP, agencias forestales, municipios, ONG, CMAP de la UICN, PRLB	Se elaboran los mapas y los informes sobre las medidas implementadas	2035
<b>Resultado 7.2</b> Para 2030, se declaran nuevas zonas protegidas y se amplían las existentes para salvaguardar los hábitats clave del lince balcánico.			
<b>Medida 7.2.1</b> Identificar zonas prioritarias bien conectadas para la conservación del lince balcánico.	PRLB, agencia de zonas protegidas, ONG	Lista de zonas prioritarias	2026
<b>Medida 7.2.2</b> Desarrollar una evaluación de la biodiversidad para al menos una zona prioritaria y justificar su protección.	PRLB, universidades, ONG, expertos, municipios, ministerios	Se publican los informes de evaluación	2028
<b>Medida 7.2.3</b> Dar los primeros pasos para declarar nuevas zonas protegidas con el objetivo de cerrar las brechas en la red actual de ZP.	Gobiernos, comunidades locales, ONG, PRLB	Propuestas de inclusión y promulgación de legislación	2028
<b>Medida 7.2.4</b> Desarrollar/actualizar planes de gestión para las principales zonas de hábitats del lince balcánico, especialmente para las ZP pertinentes (véase M 1.3.1) y garantizar la implementación de los planes.	Gestores de ZP, ONG, PRLB	Número de nuevos planes de gestión, número de planes de gestión actualizados	2030
<b>Resultado 7.3</b> Para 2035, la calidad y la conectividad de los hábitats habrán mejorado mediante la restauración de los hábitats de la población principal y los corredores ecológicos clave.			

Objetivo/Resultado/Medida	Actor	Indicador	Plazo
<b>Medida 7.3.1</b> Elaborar directrices para la restauración de los hábitats del lince balcánico a nivel nacional y de toda el área de distribución.	Autoridades nacionales, municipios, ONG, agencias forestales, facultades de Agricultura, gestores de ZP	Se desarrollan las directrices	2028
<b>Medida 7.3.2</b> Evaluar el estado de los hábitats de las principales zonas del lince y los corredores ecológicos e identificar las zonas degradadas que se necesita restaurar.	ONG, agencias forestales, facultades de Agricultura, gestores de ZP	Informes	2028
<b>Medida 7.3.3</b> Desarrollar e implementar planes de restauración de hábitats junto con las partes interesadas pertinentes y las comunidades locales.	Autoridades nacionales, municipios, ONG, agencias forestales, facultades de Agricultura, gestores de ZP, comunidades locales	Hectáreas (ha) de hábitats restauradas	2030
<b>Objetivo 8</b> Minimizar la fragmentación de los hábitats causada por el desarrollo actual y futuro de infraestructuras, garantizando la conectividad en toda el área de distribución histórica y permitiendo la recolonización, la dispersión y el flujo de genes del lince entre subpoblaciones.			
<b>Resultado 8.1</b> Para 2027, se habrán identificado todos los proyectos de desarrollo vigentes, en curso y futuros en los corredores ecológicos clave para el lince balcánico y se habrá evaluado su impacto (véanse R 1.1 y 7.1).			
<b>Medida 8.1.1</b> Identificar y mapear las barreras existentes y previstas dentro de los hábitats principales y potenciales del lince balcánico en todos los países del área de distribución e informar a los organismos pertinentes.	Autoridades nacionales, expertos jurídicos, ONG, PRLB	Mapa de proyectos de desarrollo; se comparten los informes	2027
<b>Medida 8.1.2</b> Evaluar el impacto de los principales proyectos de infraestructuras en los hábitats del lince balcánico (véanse M 1.1.1 y 1.1.2).	PRLB, expertos, ONG, ministerios	Se elabora y comparte el informe de evaluación	2027
<b>Resultado 8.2</b> Para 2028, se revisarán, adaptarán y compartirán entre los países del área de distribución las directrices vigentes sobre la mejora de la conectividad de la vida silvestre en los proyectos de infraestructura (véase O 4).			
<b>Medida 8.2.1</b> Revisar las directrices vigentes para la conectividad de los grandes carnívoros y desarrollar y compartir recomendaciones específicas para el lince balcánico.	Autoridades nacionales, expertos jurídicos, ONG, PRLB	Lista de las recomendaciones de gestión proporcionadas e	2028

Objetivo/Resultado/Medida	Actor	Indicador	Plazo
		incluidas en las EIA, los planes espaciales y el Plan de Acción Nacional	
<b>Medida 8.2.2</b> Apoyar la integración de las necesidades del lince balcánico en las Estrategias Nacionales de Biodiversidad o en los PAN (véanse O 4 y R 9.2).	Autoridades nacionales, expertos jurídicos, ONG, PRLB	Se integran las necesidades del lince balcánico	2028
<b>Medida 8.2.3</b> Garantizar la inclusión de la mitigación de barreras y el mantenimiento de corredores en los Planes de Acción Nacionales (véanse M 4.1.1 y 4.1.5).	Autoridades nacionales, expertos jurídicos, ONG, PRLB	Número de reuniones de promoción Número de partes interesadas involucradas	2028
<b>Resultado 8.3</b> Para 2030, se dispone de planes de construcción y se garantiza la financiación para mitigar las barreras existentes a la dispersión del lince y garantizar cruces seguros para la vida silvestre.			
<b>Medida 8.3.1</b> Elaborar planes de construcción, incluidos presupuestos, para mitigar las barreras identificadas para los movimientos de lince/fauna silvestre e implementar los planes.	Autoridades nacionales, ONG	Planes de construcción (incluido el plan presupuestario) Número de barreras mitigadas	2030
<b>Medida 8.3.2</b> Identificar posibles mecanismos/fuentes de financiación y elaborar un plan de recaudación de fondos.	Autoridades nacionales, ONG, donantes	Plan de recaudación de fondos	2030
<b>Resultado 8.4</b> Para 2035, se habrán mitigado y protegido los principales corredores del lince balcánico.			
<b>Medida 8.4.1</b> Impedir la construcción de nuevas barreras dentro de los hábitats críticos del lince balcánico y de los corredores ecológicos clave.	Autoridades nacionales, expertos jurídicos, instituciones judiciales, ONG, convenios pertinentes para la	Inventario de infraestructuras previstas que	2028

Objetivo/Resultado/Medida	Actor	Indicador	Plazo
	protección del lince balcánico, instituciones de la UE	amenazan la conectividad	
<b>Medida 8.4.2</b> Mantener la permeabilidad de los corredores existentes mediante la protección jurídica de los corredores cruciales y mejorar su funcionalidad (véase R 7.2).	Autoridades nacionales, donantes, expertos jurídicos, promotores	Legislación, estatutos	2028 (cont.)
<b>Objetivo 9</b> Desarrollar conocimientos básicos sobre la prevalencia de enfermedades del lince balcánico y prevenir los brotes de enfermedades.			
<b>Resultado 9.1</b> Para 2028, se habrá realizado un estudio integral sobre la prevalencia de enfermedades en la población de linces balcánicos y se habrá establecido un plan de monitoreo a largo plazo.			
<b>Medida 9.1.1</b> Realizar un análisis de patógenos en colaboración con la Facultad de Veterinaria de Skopie y otras instituciones veterinarias.	Facultades de Veterinaria de Skopie, Tirana y Zagreb; PRLB	Informe/publicación	2028
<b>Medida 9.1.2</b> Sobre la base del presente (véase M 9.1.1), desarrollar, compartir e implementar un protocolo de monitoreo sanitario a largo plazo para el lince balcánico.	Facultad de Veterinaria de Skopie, Facultad de Veterinaria de Zagreb, PRLB, agencias nacionales de veterinarios	Se cuenta con un protocolo de monitoreo de la salud disponible y se utiliza	2028
<b>Resultado 9.2</b> Para 2035, los brotes de enfermedades relacionadas con el lince balcánico se habrán mitigado y controlado eficazmente.			
<b>Medida 9.2.1</b> Investigar el riesgo de transmisión de enfermedades de perros y gatos callejeros (gatos monteses y gatos domésticos salvajes).	Facultades de Veterinaria, municipios, PRLB	Informe	2027
<b>Medida 9.2.2</b> Llevar a cabo una formación especializada para veterinarios de zonas rurales sobre enfermedades de animales silvestres (siempre que sea posible, los equipos de intervención se establecerán por separado o formarán parte de los equipos de intervención para osos/lobos).	Facultades de Veterinaria, PRLB, ministerios de Medio Ambiente, otras autoridades estatales pertinentes	Se llevan a cabo las formaciones	2027-28 (cont.)
<b>Medida 9.2.3</b> Implementar medidas para prevenir la propagación de enfermedades infecciosas.	Municipios, Ministerio de Agricultura (Departamento Forestal de Kosovo y sector cinegético de	Prevalencia de enfermedades del lince balcánico	2030 (cont.)

Objetivo/Resultado/Medida	Actor	Indicador	Plazo
	Macedonia del Norte), cazadores, PRLB		
<b>Medida 9.2.4</b> Hacer cumplir y apoyar la caza sanitaria de zorros con sarna.	Federación de Caza; sociedades de caza; Agencia de Alimentación y Veterinaria	Número de zorros con sarna en cámaras trampa	2035
<b>Objetivo 10</b> Mitigar los efectos de la endogamia mediante el rescate genético para crear una población genéticamente viable del lince balcánico.			
<b>Resultados 10.1</b> Para 2026, se habrá desarrollado, presentado y respaldado por las autoridades pertinentes una hoja de ruta para el rescate genético de la población remanente de linces balcánicos.			
<b>Medida 10.1.1</b> Realizar un estudio de viabilidad y presentar los resultados a todas las instituciones pertinentes.	Instituciones centrales y locales pertinentes, PRLB, ONG, ministerios	Se respalda el estudio de viabilidad	2026
<b>Medida 10.1.2.</b> Organizar un taller de expertos para redactar la hoja de ruta del rescate genético.	Instituciones centrales y locales pertinentes, PRLB, ONG	Hoja de ruta	2026
<b>Medida 10.1.3</b> Modelar el desarrollo de la población en función de diferentes escenarios de gestión.	PRLB	Se identifica el mejor escenario para la gestión futura	2026
<b>Medida 10.1.4</b> Reunirse con las autoridades para debatir, respaldar e implementar la hoja de ruta.	Instituciones centrales y locales pertinentes, PRLB, ONG, ministerios	Se celebran las reuniones	2025 (cont.)
<b>Medida 10.1.5</b> Colaborar con las instituciones de los países de origen de las poblaciones y con la plataforma Linking Lynx para facilitar la implementación de la hoja de ruta.	Instituciones centrales y locales pertinentes, PRLB, ONG, ministerios	Se celebran las reuniones	2026
<b>Resultado 10.2</b> Para 2035, los linces de la población de origen identificada se habrán integrado con éxito en la población de linces balcánicos.			
<b>Medida 10.2.1</b> Sobre la base de la hoja de ruta del rescate genético, liberar un número suficiente de linces en múltiples etapas, comenzando con una liberación piloto para 2028 con el objetivo de lograr la integración demográfica para 2035.	Ministerios, PRLB	Número de linces recién integrados con reproducción	2035

Objetivo/Resultado/Medida	Actor	Indicador	Plazo
<b>Medida 10.2.2</b> Actualizar la estrategia de refuerzo en función de la nueva información (obtenida a través del monitoreo posterior a la liberación).	PRLB	Actualización anual/bianual de la estrategia de refuerzo	2035
<b>Medida 10.2.3</b> Proceder al refuerzo de la población según el escenario identificado (gestión adaptativa).	Ministerios, PRLB	Expansión de la población, número de reproducciones	2035 (cont.)
<b>Objetivo 11</b> Establecer y aplicar de forma continua el monitoreo demográfico, sanitario y genético del lince balcánico y mantener un estado de conservación favorable.			
<b>Resultado 11.1</b> Para 2030, se habrán establecido y mantenido organismos nacionales para el monitoreo del lince y se habrán coordinado las actividades de monitoreo entre los países del área de distribución <sup>11</sup> .			
<b>Medida 11.1.1</b> Celebrar reuniones anuales de los equipos de monitoreo y los socios.	PRLB, autoridades nacionales	Notas de las reuniones	2030 (cont.)
<b>Medida 11.1.2</b> Compartir los datos de monitoreo a través de una base de datos común (véase R 7.1.2).	PRLB	Se comparten los datos	2030 (cont.)
<b>Resultado 11.2</b> Los conocimientos y los resultados del monitoreo se comparten entre los expertos en lince y las partes interesadas pertinentes y se ponen a disposición del público (véase R 4.3).			
<b>Medida 11.2.1</b> Celebrar reuniones periódicas en toda el área de distribución entre expertos en lince y las partes interesadas pertinentes.	Instituciones centrales y locales pertinentes, PRLB, ONG	Notas de las reuniones, informes	2030 (cont.)
<b>Resultado 11.3</b> Se conoce la distribución, la abundancia, las tendencias, la reproducción, la salud y el estado genético del lince balcánico (véase R 10.3).			
<b>Medida 11.3.1</b> Monitorear de forma continua la distribución, la abundancia, las tendencias, la reproducción, el estado de salud y el estado genético del lince balcánico.	PRLB	Informes o publicaciones	2030 (cont.)

<sup>11</sup> Este esquema ya existe para los países donde quedan poblaciones de lince, pero se mantiene aquí por razones de exhaustividad.

Objetivo/Resultado/Medida	Actor	Indicador	Plazo
<b>Medida 11.3.2</b> Recopilar continuamente datos oportunos en toda el área de distribución del lince balcánico.	PRLB	Se recopilan los datos	2030 (cont.)
<b>Medida 11.3.3</b> Establecer un monitoreo con cámaras trampa durante todo el año, en colaboración con las partes interesadas pertinentes, en los lugares donde se hayan detectado lince en años anteriores.	PRLB, asociaciones de caza, gestores de ZP	Se recopilan los datos	2030 (cont.)
<b>Medida 11.3.4</b> En intervalos de tres años, estimar la densidad del lince balcánico en las principales zonas mediante la recaptura espacial.	PRLB	Estimaciones de la densidad de población de lince	2030 (cont.)
<b>Resultado 11.4</b> Los resultados del monitoreo están a disposición del público para hacer un monitoreo del desarrollo de la población y proporcionar información a los grupos de interés.			
<b>Medida 11.4.1</b> Elaborar y publicar informes anuales sobre la distribución, la abundancia, las reproducciones y los resultados del monitoreo sanitario y genético (véase O 9).	PRLB	Informes anuales	En curso
<b>Resultado 11.5</b> Los resultados del monitoreo se integran de forma recurrente en la Estrategia para toda el área de distribución y en los Planes de Acción Nacionales.			
<b>Medida 11.5.1</b> Revisar la eficacia de la Estrategia para toda el área de distribución, los PAN y los proyectos de conservación sobre el terreno basándose en los informes de monitoreo.	PRLB, Comité de Coordinación, autoridades nacionales	Informes de revisión comparativa	En curso
<b>Medida 11.5.2</b> Adaptar la Estrategia para toda el área de distribución, los PAN o los proyectos de conservación sobre el terreno si los resultados del monitoreo sugieren un cambio en el enfoque (véase O 4).	Comité de Coordinación y todas las instituciones ejecutoras	Todos los planes y programas se adaptan a los nuevos hallazgos	En curso

## 5 Implementación y revisión de la Estrategia

La **Estrategia del Área de Distribución para el Rescate y la Conservación del Lince Balcánico (*Lynx lynx balcanicus*)** tiene una duración de 10 años, hasta 2035. La *Estrategia* es implementada por y en los Estados del área de distribución, preferiblemente de acuerdo con un Plan de Acción Nacional (véase el Capítulo 5.2), por parte de los organismos gubernamentales involucrados, pero también a través de proyectos y programas de organizaciones comunitarias, ONG o instituciones científicas. Todos los socios involucrados en la implementación son responsables del monitoreo y la evaluación de sus proyectos en lo que respecta a la consecución de los resultados y objetivos. El Comité de Coordinación (véase el Resultado 4.3) debe estar informado sobre el progreso de los proyectos de implementación o debe solicitar activamente información a cualquier socio responsable de la implementación. El Comité de Coordinación es también el órgano encargado de debatir con todos los socios si es necesario adaptar o modificar la *Estrategia*. Se recomienda una evaluación de mitad de período cinco años después de la aprobación de la *Estrategia*. Transcurridos diez años, la *Estrategia* debería revisarse. Durante los diez años de implementación de esta versión, la presentación de informes periódicos y oportunos y la información mutua (véase el Marco Lógico anterior para más detalles) deben facilitar la implementación de la *Estrategia* y de todos los planes de trabajo y proyectos relacionados.

### 5.1 Presupuesto y financiación para la implementación de la Estrategia

La implementación de la Estrategia requerirá una financiación adecuada para llevar a cabo las medidas definidas. En general, las medidas definidas en el Marco Lógico (Tabla 2) vienen con un presupuesto tentativo. Sin embargo, como se trata de un plan estratégico para todo el área de distribución que incluye a varios países con diferencias considerables en cuanto al estado del lince balcánico, la conservación de la fauna y los hábitats en general, pero también en lo que respecta a los trabajos de conservación del lince ya en curso, los participantes en los talleres para el desarrollo de la *Estrategia* concluyeron que la planificación detallada y la identificación de las necesidades económicas deben realizarse a nivel nacional o transfronterizo. La asignación de presupuestos debe realizarse en tres niveles:

- Cada Plan de Acción Nacional (PAN [Capítulo 5.3]) debe incluir un plan de implementación que incluya una estimación de los requisitos económicos.
- A nivel de toda el área de distribución y a nivel internacional, un plan común para implementar los Resultados generales y de toda el área de distribución de la *Estrategia*. Es mejor que esta planificación la lleve a cabo el Comité de Coordinación tan pronto como se establezca (véase el Resultado 4.3, Medida 4.3.2).
- Muchos de los Resultados presentados anteriormente pueden definirse e implementarse como proyectos independientes, lo que facilitará tanto la planificación como la recaudación de fondos.

Ciertos Resultados (por ejemplo, los relacionados con la gestión general de la vida silvestre, la planificación espacial o el desarrollo de infraestructuras) son claramente responsabilidad de las instituciones y los organismos nacionales y tal vez deban analizarse en el marco de planes y presupuestos nacionales más amplios. Sin embargo, la cooperación internacional permitirá un enfoque sinérgico que reducirá los costos. Los Resultados que requieren investigación los implementan mejor las instituciones con conocimientos científicos, como las universidades, los institutos de investigación o los programas de conservación que participan en la investigación sobre el terreno. Los proyectos de

conservación basados en los Resultados de la Estrategia suelen ser implementados por ONG, Grupos de Acción Local o colaboraciones.

Se puede solicitar financiación a donantes institucionales en el marco de proyectos de conservación de la biodiversidad, a donantes comerciales o privados, o a través de subvenciones para investigación. Dado que el lince balcánico es una especie en peligro crítico, también hay oportunidades de subvenciones para la conservación de especies que están restringidas a las especies amenazadas.

## 5.2 Resultados prioritarios por parte de los Estados del área de distribución

Para fundamentar el desarrollo de los Planes de Acción Nacionales (véase el Capítulo 5.2), los representantes de los Estados del área de distribución y todos los participantes del taller para finalizar la Estrategia (2-3 de junio de 2025, Skopje, Macedonia del Norte [véase A V]) han priorizado los Resultados por país:

Tabla 3. Priorización de los Resultados por país del área de distribución.

Objetivo/Resultado	Macedonia del Norte	Kosovo (en virtud de la RCSNU 1244/99)	Albania	Grecia	Serbia	Bulgaria	Bosnia y Herzegovina	Montenegro
<b>Objetivo 1:</b> Promover un desarrollo socioeconómico sostenible que tenga en cuenta las necesidades de conservación en la planificación y la implementación, mitigando los impactos negativos en las poblaciones de linces y en sus presas y hábitats.								
<b>Resultado 1.1</b> Para 2029, los criterios que abordan las necesidades del lince, sus presas y hábitats se integrarán en los marcos jurídicos para las evaluaciones ambientales estratégicas y las evaluaciones de impacto ambiental en todos los países del área de distribución (incluido el contexto transfronterizo).	2	1	1	1	n/a	3	n/a	n/a
<b>Resultado 1.2</b> Para 2035, los planes espaciales (a nivel nacional, local y de ZP) de los países del área de distribución integran las necesidades de conservación del lince balcánico (véase R 6.2).	1	2	2	2	n/a	3	n/a	n/a
<b>Resultado 1.3</b> Para 2035, los planes de gestión de las zonas importantes (protegidas) del lince balcánico integran las cuestiones de conservación del lince balcánico y se garantiza la gestión sostenible de la vida silvestre.	1	1	2	3	n/a	3	n/a	n/a
<b>Resultado 1.4</b> Para 2028, se habrá realizado una revisión del impacto positivo o negativo del turismo en la conservación del lince balcánico	2	2	1	/	/	/	/	/

Objetivo/Resultado	Macedonia del Norte	Kosovo (en virtud de la RCSNU 1244/99)	Albania	Grecia	Serbia	Bulgaria	Bosnia y Herzegovina	Montenegro
y se habrá elaborado y distribuido una recomendación sobre el turismo sostenible que fomente la conservación de la vida silvestres <sup>12</sup> .								
<b>Objetivo 2</b> Valorar y favorecer las necesidades y los medios de subsistencia de la población local para garantizar su apoyo a la reducción de las prácticas nocivas o ilegales que obstaculizan la conservación del lince.								
<b>Resultado 2.1</b> Para 2030, se habrán establecido mecanismos de financiación que apoyen y preserven las prácticas tradicionales de protección del ganado.	3	1	2	3	n/a	3	1	n/a
<b>Resultado 2.2</b> Para 2030, se habrán establecido Grupos de Acción Local (GAL) en zonas importantes para el lince con el fin de fortalecer la gestión de los recursos naturales por parte de la población local.	2/3	3	1	3	n/a	1	2	n/a
<b>Resultado 2.3</b> Para 2030, se refuerza y amplía la colaboración con las sociedades de caza para armonizar las prácticas de caza con los objetivos de conservación del lince y promover una gestión sostenible de la caza <sup>13</sup> .	1	1	1	/	/	/	/	/
<b>Objetivo 3</b> Concienciar sobre el estado del lince balcánico y mejorar los conocimientos científicos y locales y la comprensión de la especie, manteniendo una percepción positiva de esta.								
<b>Resultado 3.1</b> Para 2035, los conocimientos sobre el lince balcánico se habrán integrado en los planes de estudios oficiales de las escuelas.	2	1 (en curso)	1	3	n/a	3	n/a	n/a

<sup>12</sup> La priorización que falta se debatirá más a fondo a nivel nacional.

<sup>13</sup> La priorización que falta se debatirá más a fondo a nivel nacional.

Objetivo/Resultado	Macedonia del Norte	Kosovo (en virtud de la RCSNU 1244/99)	Albania	Grecia	Serbia	Bulgaria	Bosnia y Herzegovina	Montenegro
<b>Resultado 3.2</b> Para 2030, se desarrollan e implementan programas de desarrollo de capacidades (PDC) adaptados a grupos específicos de partes interesadas.	1/2	2	1	1	n/a	1	n/a	n/a
<b>Resultado 3.3</b> Para 2035, se habrá mejorado la concienciación pública sobre el lince balcánico a través de diferentes canales de comunicación.	1	1	2	1	3	1	n/a	n/a
<b>Objetivo 4</b> Mejorar el apoyo internacional, fortalecer la cooperación en toda el área de distribución (transfronteriza) y garantizar la financiación para implementar esta Estrategia de Conservación a través de Planes de Acción Nacionales coordinados.								
<b>Resultado 4.1</b> Para 2027, los países del área de distribución adoptan Planes de Acción Nacionales para aplicar la Estrategia Regional de Conservación y los revisan cada 5 años.	1	1	1	3	n/a	3	n/a	2
<b>Resultado 4.2</b> Cada cinco años a partir de entonces, los equipos de expertos nacionales y las autoridades nacionales hacen un seguimiento de los progresos en la implementación de los Planes de Acción Nacionales.	1	2	1	3	n/a	3	n/a	2
<b>Resultado 4.3</b> Para 2027, se establece y entra en funcionamiento un Comité de Coordinación transfronterizo (para toda el área de distribución) para la implementación de la Estrategia (véase el Capítulo 5).	1/2	1	2	1	2	1	1	3
<b>Objetivo 5:</b> Comprender y mitigar los factores que favorecen la matanza ilegal de linces balcánicos y la caza furtiva de especies de presas clave.								

Objetivo/Resultado	Macedonia del Norte	Kosovo (en virtud de la RCSNU 1244/99)	Albania	Grecia	Serbia	Bulgaria	Bosnia y Herzegovina	Montenegro
<b>Resultado 5.1</b> Para 2027, se identificarán los factores que favorecen la matanza ilegal de linces balcánicos y la caza furtiva de especies de presas.	1/2	1	2	1	1	1	n/a	n/a
<b>Resultado 5.2</b> Para 2035, la sociedad será consciente del impacto de la matanza ilegal de linces balcánicos y de la caza furtiva de especies de presas y se mejorará la denuncia de casos de delitos contra la vida salvaje.	1	1	1	1	1	1	n/a	n/a
<b>Resultado 5.3</b> Para 2035, se reducirá el impacto de la matanza ilegal de linces y la caza furtiva de especies de presas clave en las áreas de distribución actuales del lince y en las posibles áreas de distribución futuras.	1	1	1	1	1	1	1	n/a
<b>Objetivo 6:</b> Garantizar suficientes presas en todo el área de distribución actual y futura del lince balcánico.								
<b>Resultado 6.1</b> Para 2035, se establecerá y continuará un monitoreo sólido y con base científica de la población de las especies de presas clave en sus hábitats.	2	1	1	1	n/a	1	2	1
<b>Resultado 6.2</b> Para 2030, se establece una gestión sostenible de la vida silvestre y de los hábitats de las presas.	2	2	1	3	2	2	3	1
<b>Resultado 6.3</b> Para 2035, se habrá reducido la presión de la competencia y la depredación de los perros sin control.	2/3	1	3	2	3	1	3	n/a
<b>Objetivo 7</b> Prevenir y mitigar la degradación y fragmentación de hábitats y mejorar la calidad de los hábitats del lince balcánico y sus presas.								

Objetivo/Resultado	Macedonia del Norte	Kosovo (en virtud de la RCSNU 1244/99)	Albania	Grecia	Serbia	Bulgaria	Bosnia y Herzegovina	Montenegro
<b>Resultado 7.1</b> Para 2035, se habrán identificado las principales amenazas para los hábitats actuales y potenciales del lince balcánico y se habrán implementado medidas de prevención para salvaguardar la calidad de los hábitats.	3	1	1	1	2	1	n/a	n/a
<b>Resultado 7.2</b> Para 2030, se declaran nuevas zonas protegidas y se amplían las existentes para salvaguardar los hábitats clave del lince balcánico.	1	1	2	3	3	3	n/a	n/a
<b>Resultado 7.3</b> Para 2035, la calidad y la conectividad de los hábitats habrán mejorado mediante la restauración de los hábitats de la población principal y los corredores ecológicos clave.	1	1	1	1	2	3	1	n/a
<b>Objetivo 8</b> Minimizar la fragmentación de los hábitats causada por el desarrollo actual y futuro de infraestructuras, garantizando la conectividad en toda el área de distribución histórica y permitiendo la recolonización, la dispersión y el flujo de genes del lince entre subpoblaciones.								
<b>Resultado 8.1</b> Para 2027, se habrán identificado todos los proyectos de desarrollo vigentes, en curso y futuros en los corredores ecológicos clave para el lince balcánico y se habrá evaluado su impacto (véanse R 1.1 y 7.1).	1/2	1	1	2	1	1	n/a	n/a
<b>Resultado 8.2</b> Para 2028, se revisarán, adaptarán y compartirán entre los países del área de distribución las directrices vigentes sobre la mejora de la conectividad de la vida silvestre en los proyectos de infraestructura (véase O 4).	2	1	2	1	3	1	1	n/a

Objetivo/Resultado	Macedonia del Norte	Kosovo (en virtud de la RCSNU 1244/99)	Albania	Grecia	Serbia	Bulgaria	Bosnia y Herzegovina	Montenegro
<b>Resultado 8.3</b> Para 2030, se dispone de planes de construcción y se garantiza la financiación para mitigar las barreras existentes a la dispersión del lince y garantizar cruces seguros para la vida silvestre.	1	2	2	1	2	3	1	n/a
<b>Resultado 8.4</b> Para 2035, se habrán mitigado y protegido los principales corredores del lince balcánico.		2	1	1	1	3	n/a	n/a
<b>Objetivo 9:</b> Desarrollar conocimientos básicos sobre la prevalencia de enfermedades del lince balcánico y prevenir los brotes de enfermedades.								
<b>Resultado 9.1</b> Para 2028, se habrá realizado un estudio integral sobre la prevalencia de enfermedades en la población de lince balcánicos y se habrá establecido un plan de monitoreo a largo plazo.	1	2	1	3	n/a	3	n/a	n/a
<b>Resultado 9.2</b> Para 2035, los brotes de enfermedades relacionadas con el lince balcánico se habrán mitigado y controlado eficazmente.	2/3	2	2	2	3	3	n/a	n/a
<b>Objetivo 10:</b> Mitigar los efectos de la endogamia mediante el rescate genético para crear una población genéticamente viable del lince balcánico.								
<b>Resultados 10.1</b> Para 2026, se habrá desarrollado, presentado y respaldado por las autoridades pertinentes una hoja de ruta para el rescate genético de la población remanente de lince balcánicos.	1	1	1	1	3	n/a	n/a	n/a
<b>Resultado 10.2</b> Para 2035, los lince de la población de origen identificada se habrán integrado con éxito en la población de lince balcánicos.	1	1	1	1	n/a	n/a	n/a	n/a
<b>Objetivo 11:</b> Establecer y aplicar de forma continua el monitoreo demográfico, sanitario y genético del lince balcánico y mantener un estado de conservación favorable.								

Objetivo/Resultado	Macedonia del Norte	Kosovo (en virtud de la RCSNU 1244/99)	Albania	Grecia	Serbia	Bulgaria	Bosnia y Herzegovina	Montenegro
<b>Resultado 11.1</b> Para 2030, se habrán establecido y mantenido organismos nacionales para el monitoreo del lince y se habrán coordinado las actividades de monitoreo entre los países del área de distribución.	1	1	1	1	1	1	n/a	1
<b>Resultado 11.2</b> Los conocimientos y los resultados del monitoreo se comparten entre los expertos en lince y las partes interesadas pertinentes y se ponen a disposición del público (véase R 4.3).	1/2	1	2	1	1	1	1	1
<b>Resultado 11.3</b> Se conoce la distribución, la abundancia, las tendencias, la reproducción, la salud y el estado genético del lince balcánico (véase R 10.3).	1	1	2	1	2	1	n/a	n/a
<b>Resultado 11.4</b> Los resultados del monitoreo están a disposición del público para hacer un monitoreo del desarrollo de la población y proporcionar información a los grupos de interés.	2	3	2	3	1	1	1	n/a
<b>Resultado 11.5</b> Los resultados del monitoreo se integran de forma recurrente en la Estrategia para toda el área de distribución y en los Planes de Acción Nacionales.	1	1	1	2	2	1	n/a	n/a

### 5.3 Planes de Acción Nacionales

Un instrumento eficaz para la implementación de la **Estrategia del Área de Distribución para el Rescate y la Conservación del Lince Balcánico (*Lynx lynx balcanicus*)** es el desarrollo de un Plan de Acción Nacional basado en la *Estrategia*, pero teniendo en cuenta las prioridades, la legislación, la situación de la conservación y las tradiciones nacionales. La UICN recomienda desarrollar estrategias de conservación de especies con un enfoque participativo que incluya a las comunidades locales y las partes interesadas (UICN/CSE, 2018). Sin embargo, si se trata de una especie distribuida por muchos países, esto no es factible. Por lo tanto, se recomienda utilizar esta *Estrategia* como documento básico para desarrollar los Planes de Acción Nacionales (PAN) correspondientes, lo que puede hacerse mediante un proceso en el que se utilicen los idiomas nacionales/locales y se involucre a las principales partes interesadas nacionales y locales. La *Estrategia* proporciona el marco conceptual, la perspectiva internacional general y las necesidades de toda el área de distribución para la conservación del lince balcánico. Es importante que durante el desarrollo de los PAN se tenga en cuenta la situación en todo el área de distribución, y especialmente en los países adyacentes, dado que todas las poblaciones presentes y futuras del lince balcánico tendrán que ser transfronterizas para alcanzar y garantizar su viabilidad y conservación a largo plazo.

El proceso y el procedimiento para el desarrollo de un PAN pueden ser los mismos que los utilizados para el desarrollo de la *Estrategia* para toda el área de distribución (véase A III), pero deben tenerse en cuenta las tradiciones y costumbres locales de participación política. No hace falta decir que los talleres para el desarrollo de un PAN deben celebrarse en los idiomas nacionales/regionales y que el PAN debe publicarse en todos los idiomas nacionales. Asimismo, es recomendable que se publique en inglés para compartirlo con los demás Estados del área de distribución.

## 6 Referencias

La lista de referencias incluye las citas mencionadas en los Apéndices.

- Bazzicalupo, E., Lucena-Pérez, M., Kleinman-Ruiz, D., Pavlov, A., Trajce, A., Hoxha, B., Sanaja, B., Gurielidze, Z., Kerdikoshvili, N., Mamuchadze, J., Yarovenko, Y., Akkiev, M., Ratkiewicz, M., Saveljev, A., Melovski, D., Gavashelishvili, A., Schmidt, K. y Godoy, J. (2021). History, demography and genetic status of Balkan and Caucasian Lynx lynx (Linnaeus, 1758) populations revealed by genome-wide variation. *Diversity and Distributions*. <https://doi.org/10.1111/ddi.13439>
- Breitenmoser, U. y Breitenmoser-Würsten, C. (1990). Status, Conservation Needs and Re-introduction of the Lynx *Lynx lynx* in Europe. *Nature and Environment Series*, 45, 1-43.
- Darul, R., Gavashelishvili, A., Saveljev, A. P., Seryodkin, I. V., Linnell, J. D. C., Okarma, H., Bagrade, G., Ornicans, A., Ozolins, J., Männil, P., Khorozyan, I., Melovski, D., Stojanov, A., Trajçe, A., Hoxha, B., Dvornikov, M. G., Galsandorj, N., Okhlopov, I., Mamuchadze, J., etc. Schmidt, K. (2022). Coat Polymorphism in Eurasian Lynx: Adaptation to Environment or Phylogeographic Legacy? *Journal of Mammalian Evolution*, 29(1), 51-62. <https://doi.org/10.1007/s10914-021-09580-7>
- Comisión Europea. (s.f.). The partnership approach and the local action group. [https://ec.europa.eu/enrd/sites/default/files/leaderii\\_teaching-kit\\_booklet-chap5.pdf](https://ec.europa.eu/enrd/sites/default/files/leaderii_teaching-kit_booklet-chap5.pdf)
- Gonev, A. (2025). Quantifying the genetic load and recent inbreeding levels of the critically endangered Balkan lynx (*Lynx lynx balcanicus*) [tesis de máster]. Universidad de Uppsala.
- Grupo de Trabajo sobre el Estado Verde de las Especies de la UICN. (2024). Antecedentes y directrices relativos al estado verde de las especies de la UICN. Versión 2.0. <https://www.iucnredlist.org/resources/green-status-assessment-materials>
- UICN/CSE, SCPSC (2018). Guidelines for Species Conservation Planning, version 1.0. UICN, Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza. <https://doi.org/10.2305/IUCN.CH.2017.18.en>
- Kitchener, A. C., Breitenmoser-Würsten, C., Eizirik, E., Gentry, A., Werdelin, L., Wilting, A., Yamaguchi, N., Abramov, A. V., Christiansen, P. y Driscoll, C. (2017). A revised taxonomy of the Felidae. Informe final del Grupo de Trabajo de Clasificación de Felinos del Grupo de Especialistas en Felinos de la UICN/CSE. *Cat News*, 11.
- Lucena-Pérez, M., Marmesat, E., Kleinman-Ruiz, D., Martínez-Cruz, B., Węcek, K., Saveljev, A. P., Seryodkin, I. V., Okhlopov, I., Dvornikov, M. G., Ozolins, J., Galsandorj, N., Paunovic, M., Ratkiewicz, M., Schmidt, K. y Godoy, J. A. (2020). Genomic patterns in the widespread Eurasian lynx shaped by Late Quaternary climatic fluctuations and anthropogenic impacts. *Molecular Ecology*, 29(4), 812-828. <https://doi.org/10.1111/mec.15366>
- Mattenklodt, J., Lanz, T., Roy, S., Bürki, R., Breitenmoser, C., Vogt, K. y Breitenmoser, U. (2025). How to save the cat – Cat conservation compendium. A practical guide for strategic planning in cat conservation, versión 2. *Cat News Special Issue*, 18.
- Mattisson, J., Linnell, J. D. C., Anders, O., Belotti, E., Breitenmoser-Würsten, C., Bufka, L., Fuxjäger, C., Heurich, M., Ivanov, G., Jędrzejewski, W., Kont, R., Kowalczyk, R., Krofel, M., Melovski, D., Mengüllüoğlu, D., Middelhoff, T. L., Molinari-Jobin, A., Odden, J., Ozoliņš, J., etc. Andrén, H. (2022). Timing and synchrony of birth in Eurasian lynx across Europe. *Ecology and Evolution*, 12(8), e9147. <https://doi.org/10.1002/ece3.9147>
- Melovski, D. (en preparación a). Evaluación de la Lista Roja de Especies Amenazadas de la UICN.
- Melovski, D. (en preparación b). Evaluación del Estado Verde de las Especies de la UICN.

- Melovski, D., Ivanov, G., Stojanov, A., Avukatov, V., Gonev, A., Pavlov, A., Breitenmoser, U., von Arx, M., Filla, M., Krofel, M., Signer, J. y Balkenhol, N. (2020). First insight into the spatial and foraging ecology of the critically endangered Balkan lynx (*Lynx lynx balcanicus*, Buresh 1941). *Hystrix It. J. Mamm.*, 31(1), 26-34. <https://doi.org/10.4404/hystrix-00254-2019>
- Melovski, D., Krofel, M., Avukatov, V., Fležar, U., Gonev, A., Hočevár, L., Ivanov, G., Leschinski, L., Pavlov, A., Stojanov, A., Veapi, E. y Mengülluoğlu, D. (2022). Diverging ecological traits between the Balkan lynx and neighbouring populations as a basis for planning its genetic rescue. *Mammalian Biology*, 102(5), 1697-1708. <https://doi.org/10.1007/s42991-022-00268-w>
- Melovski, D., Moreno, I., Stojanov, A., Pavlov, A., Gonev, A., Avukatov, V., Halotel-Diez, Y., Ivanov, G. y Zimmermann, F. (2025). A decade of monitoring the critically endangered Balkan lynx in its core area: Insights from spatial capture recapture models. *Global Ecology and Conservation*, 60, e03615. <https://doi.org/10.1016/j.gecco.2025.e03615>
- Melovski, D., Breitenmoser, U., von Arx, M., Breitenmoser-Würsten, C. y Lanz, T. 2015. *Lynx lynx* ssp. *balcanicus* (versión con erratas publicada en 2016). *Lista Roja de Especies Amenazadas de la UICN* 2015: e.T68986842A87999432. <https://dx.doi.org/10.2305/IUCN.UK.2015-4.RLTS.T68986842A68986849.es>.
- Mengülluoğlu, D., Ambarli, H., Barlow, A., Pajmans, J., Sayar, A., Emir, H., Kandemir, I., Hofer, H., Fickel, J. y Förster, D. (2021). Mitogenome Phylogeny Including Data from Additional Subspecies Provides New Insights into the Historical Biogeography of the Eurasian lynx *Lynx lynx*. *Genes*, 12, 1216. <https://doi.org/10.3390/genes12081216>

## Apéndice I: Metas Mundiales de Biodiversidad (GBF 2030) relevantes en el contexto de la conservación del lince balcánico (*Lynx lynx balcanicus*)

El [Marco Mundial de Biodiversidad Kunming-Montreal del Convenio para la Conservación de la Biodiversidad](#) proporciona un plan para implementar unas medidas de base amplia para lograr una transformación en la relación de nuestras sociedades con la biodiversidad para 2030. La Unión Europea está implementando el GBF 2030 a través de la [Estrategia de la UE sobre Biodiversidad 2030](#). Varias de las 23 Metas del GBF 2030 son relevantes para la *Estrategia de Conservación del Lince Balcánico* en toda su área de distribución o para la implementación de la *Estrategia* y los Planes de Acción Nacionales relacionados contribuirán a alcanzar dichas Metas. Las Metas relevantes del GBF 2030 son las siguientes:

META 1: Planificar y gestionar todas las zonas para reducir la pérdida de biodiversidad

META 3: Conservar el 30 % de la tierra, las aguas y los mares

**META 4: Detener la extinción de especies, proteger la diversidad genética y gestionar los conflictos entre los seres humanos y la vida silvestre**

META 5: Garantizar la recolección y el comercio sostenibles, seguros y legales de especies silvestres

META 8: Minimizar los impactos del cambio climático en la biodiversidad y desarrollar la resiliencia

META 9: Gestionar las especies silvestres de manera sostenible para beneficiar a las personas

META 10: Mejorar la biodiversidad y la sostenibilidad en la agricultura, la acuicultura, la pesca y la silvicultura

META 14: Integrar la diversidad biológica en la toma de decisiones a todos los niveles

OBJETIVO 20: Fortalecer el desarrollo de capacidades, la transferencia de tecnología y la cooperación científica y técnica para la biodiversidad

OBJETIVO 21: Garantizar que los conocimientos estén disponibles y sean accesibles para orientar las medidas en materia de biodiversidad

## Apéndice II: Resumen de la biología y la ecología del lince balcánico

El lince balcánico (*Lynx lynx balcanicus*) es un felino de tamaño medio, solitario y territorial, reconocible por su cola corta con punta negra, orejas con mechones y pelaje denso. Su pelaje varía de marrón rojizo a dorado y puede ser moteado, uniforme o con rosetones (Darul et al., 2022). Los machos adultos son más grandes, con un promedio de 21,4 kg, mientras que las hembras tienen un promedio de 16,6 kg.

Esta subespecie de lince habita principalmente en bosques densos y zonas de transición entre bosque y matorral, ya que alrededor del 80 % de su área de distribución está cubierta por tales hábitats. En Macedonia del Norte, casi la mitad de su área de distribución se compone de bosques no degradados (Melovski et al., 2022). Los machos suelen ocupar territorios de aproximadamente 400 km<sup>2</sup>, mientras que las hembras ocupan territorios más pequeños, con una media de 115 km<sup>2</sup> (Melovski et al., 2020). El marcado territorial es una parte esencial de su comportamiento, especialmente durante la época de apareamiento, de febrero a abril. Su densidad en el bastión de la población oscila entre 1,3 y 1,4 individuos por cada 100 km<sup>2</sup> (Melovski et al., 2025).

El lince balcánico se alimenta principalmente de ungulados, como el corzo y la gamuza de los Balcanes, que constituyen alrededor del 75 % de su dieta. La liebre común es una importante especie de presa secundaria, especialmente en hábitats más abiertos o fragmentados (Melovski et al., 2022). Los lince de esta región tienen una tasa de caza anual notablemente baja (unos 34 ungulados al año) y un largo intervalo entre cazas, con una media de 9 días. El tiempo de manipulación de las presas suele ser de entre 2 y 2,5 días, pero a menudo se reduce por la competencia de carroñeros como osos pardos, jabalíes, zorros y, cada vez más, perros sin control (Melovski et al., 2020). El creciente impacto de los perros sin control está relacionado con la despoblación rural y supone una amenaza cada vez mayor para el éxito de la búsqueda de alimento por parte del lince.

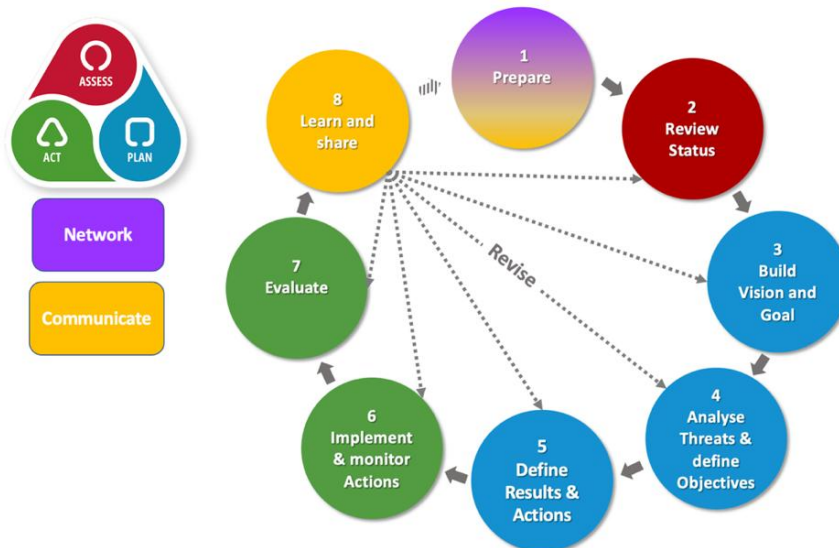
La reproducción da lugar a camadas de entre 1 y 4 cachorros, normalmente de entre 1 y 2 de media. Los cachorros permanecen en la guarida hasta tres meses y se independizan a los 10-11 meses. Las hembras suelen establecerse cerca de su lugar de nacimiento, mientras que los machos se dispersan para establecerse en nuevos territorios (Mattisson et al., 2022).

El lince balcánico tiene una compleja historia evolutiva, moldeada por largos períodos de aislamiento desde el Pleistoceno tardío. Los estudios genéticos muestran que comparte un ancestro común con el lince caucásico, habiéndose diferenciado hace casi 100 000 años, y que el flujo de genes persistió hasta hace aproximadamente 20 000 años (Lucena-Pérez et al., 2020; Mengüllüoğlu et al., 2021). El contacto posglacial con el lince de los Cárpatos dio lugar a una mezcla del genoma nuclear, aunque el genoma mitocondrial sigue siendo muy distinto (Bazzicalupo et al., 2021; Mengüllüoğlu et al., 2021). La población es ahora muy endogámica, con la menor diversidad genética registrada entre los lince de Eurasia, y probablemente sufra depresión endogámica debido a las mutaciones perjudiciales acumuladas (Gonev, 2025).

Este perfil ecológico singular, junto con los graves riesgos genéticos y la escasez de presas, hace que el lince balcánico sea uno de los felinos más amenazados del mundo (Melovski et al. en preparación a).

## Apéndice III: Resumen del proceso

Para el desarrollo de Estrategias de Conservación y Planes de Acción Nacionales para todo el área de distribución, el Grupo de Especialistas en Felinos de la CSE de la UICN (GE en Felinos) sigue las [«Directrices de la UICN para la planificación de la conservación de especies»](#) (UICN/CSE, 2018) y, más concretamente, el Ciclo de Planificación Estratégica, tal y como se explica en el [«Compendio de conservación de felinos»](#) del GE en Felinos (Mattenklodt et al., 2025), ambos basados en los mismos principios (Fig. 1).



**Fig. A III 1:** Ciclo de Planificación Estratégica de la Conservación del GE en Felinos

Tras una fase preparatoria (Paso 1), expertos de todos los Estados del área de distribución evalúan el estado de conservación y el estado de conocimiento de la (sub)especie en cuestión (Paso 2). Esto se puede hacer actualizando las evaluaciones de la Lista Roja de la UICN y del Estado Verde de las Especies. En el caso de las especies con una distribución amplia, puede resultar más práctico elaborar informes de situación regionales en lugar de una revisión de toda el área de distribución. Los informes de situación sirven para fundamentar el desarrollo de la Estrategia para toda el área de distribución para la conservación de la (sub)especie (Pasos 3-5). La Estrategia se crea con un enfoque participativo y de múltiples pasos de acuerdo con el concepto «Zielorientierte Projekt Planung» (Pirámide ZOPP; Fig. 2), que incluye 5 elementos estratégicos, así como un análisis de las amenazas, riesgos y oportunidades:

**Visión:** un «sueño futurista» que describe la situación ideal (el estado futuro deseado de la especie) a muy largo plazo.

**Meta:** expresión concreta, realista, medible y con plazos definidos de la visión.

**Objetivos:** resultados que se deben lograr para superar las amenazas y alcanzar la Meta. Abordar directamente las cuestiones identificadas en el **análisis de amenazas**:

El **análisis de amenazas** identifica los obstáculos y las deficiencias que dificultan la consecución de la Meta. Todos los factores que han afectado, afectan y afectarán negativamente a la especie se organizan en un **árbol de problemas**, que incluye **amenazas directas** (cualquier factor con un impacto negativo directo sobre la especie), factores **determinantes** (causas de amenazas directas) y **limitaciones** (deficiencias sin repercusiones directas en la población, pero que favorecen que las

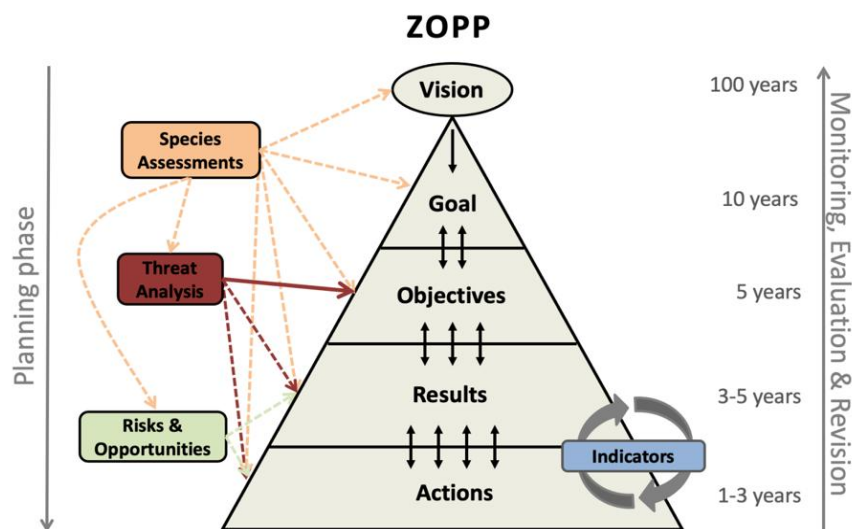
amenazas tengan dichas repercusiones). A partir del árbol de problemas, las amenazas, las limitaciones y los factores determinantes se agrupan en **cuestiones** generales.

**Resultados:** logros concretos, necesarios y suficientes para cumplir un Objetivo. Deben ser SMART (específicos, medibles, alcanzables, pertinentes y con plazos definidos) y su consecución se controla a través de **Indicadores**. Se debe identificar cualquier posible **riesgo** y **oportunidad** relacionados con los Resultados:

**Riesgos:** posibles obstáculos, fuera del control de la Estrategia, que pueden dificultar la consecución del Resultado.

**Oportunidades:** factores sociopolíticos, económicos o culturales que colaboran a la implementación del Resultado y que a menudo presentan buenos puntos de entrada para las medidas de conservación.

**Medidas:** operaciones claras y concretas para alcanzar un Resultado. Con unos actores y unos plazos definidos, un Indicador y un presupuesto aproximado.



**Fig. A III 2:** Pirámide ZOPP como esquema para explicar el proceso de planificación en un taller participativo.

Por último, la Estrategia se resume en una **matriz de Marco Lógico (LogFrame)**, que proporciona una breve descripción tabulada de los elementos y facilita el monitoreo y la evaluación de la implementación de la Estrategia.

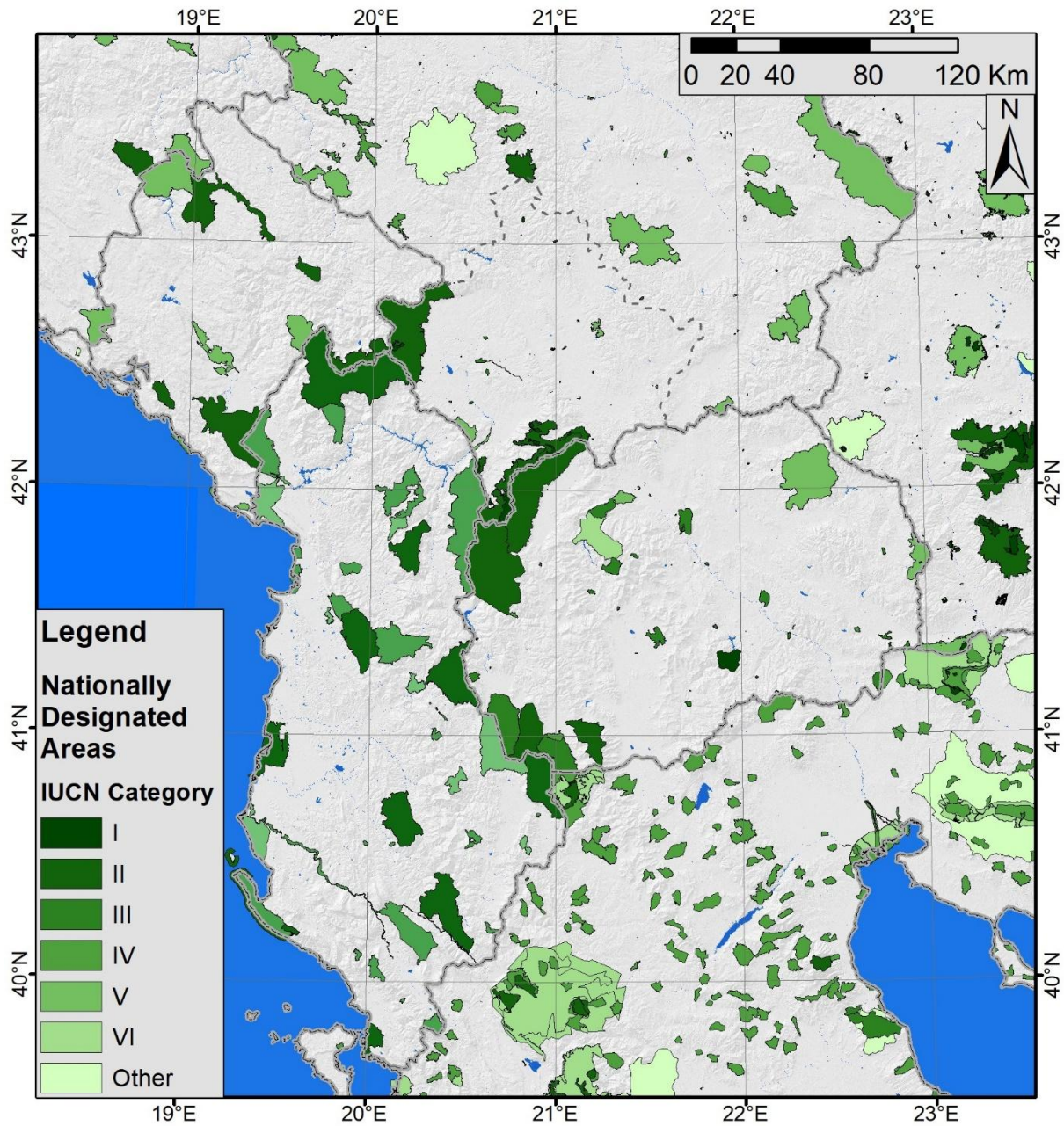
Para la implementación práctica de una Estrategia de Conservación en todo el área de distribución, deberían elaborarse **Planes de Acción Regionales o Nacionales** para concretar las medidas de conservación en función de las necesidades y los requisitos previos nacionales, en colaboración con las partes interesadas locales. Los PAN se implementan a través de varios proyectos con **Planes de Trabajo** específicos que definen las Medidas con mucho más detalle y sirven como herramienta de control durante el trabajo del equipo y de la colaboración en general (Paso 6).

Una planificación rigurosa requiere tiempo y esfuerzo, pero permitirá ahorrar tiempo y financiación durante la implementación y agilizar las medidas de conservación en vastas áreas de distribución. Por lo general, no toda la información necesaria está disponible para una planificación adecuada al comienzo de un proceso como este. Por lo tanto, en lugar de ceñirse rígidamente a un plan fijo, las Estrategias de Conservación deben organizarse como procesos adaptativos, permitiendo ajustes a los nuevos desarrollos y conocimientos a medida que surjan. En consecuencia, la implementación de las Medidas debe monitorearse y el progreso debe evaluarse periódicamente (Paso 7). En función de las

Conclusiones de la evaluación, es posible que haya que revisar los planes. Este ciclo iterativo de implementación, monitoreo y revisión continúa hasta que se logran los Objetivos y se alcanza la Meta. Al recopilar y compartir lo aprendido (Paso 8), los proyectos de conservación pueden tener un impacto más allá de su alcance inmediato.

## Apéndice IV: Zonas protegidas en el área de distribución del lince balcánico

Zonas designadas a nivel nacional. Fuente: Agencia Europea de Medio Ambiente (base de datos CDDA, julio de 2025). Categorización de la UICN I a VI.



**Apéndice V: Miembros del Grupo de Expertos y participantes en los talleres de planificación**

Nombre	Apellido(s)	Filiación	País	Correo electrónico	Taller en línea 1 (15/04/2025)	Taller en línea 2 (22/04/2025)	Taller en línea 3 (29/04/2025)	Taller en línea 4 (13/05/2025)	Taller presencial en Skopje (junio de 2025)
Agim	Dardha	RAPA	AL	agimdardha@yahoo.com					
Aleksandër	Trajçe	PPNEA	AL	a.trajce@ppnea.org					
Bledi	Hoxha	PPNEA	AL	b.hoxha@ppnea.org					
Edit	Vardhami	Ministerio de Medio Ambiente	AL	Edit.Vardhami@turizmi.gov.al					
Ervis	Lamaj	Ministerio de Medio Ambiente	AL	Ervis.Lamaj@turizmi.gov.al					
Klaudja	Koci	PPNEA	AL	k.koci@ppnea.org					
Klodiana	Marika	Ministerio de Medio Ambiente	AL	Klodiana.Marika@turizmi.gov.al					
Lefter	Gjanaj	RAPA	AL	leftergjana200@hotmail.com					
Diana	Zlatanova	Facultad de Biología, Universidad de Sofía	BGR	zlite2@gmail.com					
Elena	Tzingarska	Balkani Wildlife Society	BGR	elena@balkani.org					
Dejan	Radosevic	Jefe del Departamento de Biodiversidad, Instituto de la República para la Protección del Patrimonio Cultural, Histórico y Natural de la República Srpska	BIH	D.Radosevic@kipn.vladars.net					
Igor	Trbojević	Universidad de Banja Luka	BIH	igortrbojevic@yahoo.com					
Nada	Mlinar	Departamento de Protección del Medio Ambiente, Ministerio de Comercio Exterior y Relaciones Económicas	BIH	nada.mlinar@mvteo.gov.ba					
Tijana	Trbojević		BIH	t.trbojevic@yahoo.com					
Zeljka	Stojicic	Ministerio de Ordenación del Territorio, Construcción y Ecología de la República Srpska	BIH	kabinetministra@mgr.vladars.rs ; z.stojicic@mgr.vladars.rs					
Christos	Astaras	Instituto Nacional de Investigación Forestal de Grecia (Departamento de Salónica)	GRE	christos.astaras@elgo.gr					
Adelina	Husaj	ERA	KOS14	adellajna_k@hotmail.com					
Fatos	Lajçi	ERA	KOS	fatoslajqi@gmail.com					

<sup>14</sup> En virtud de la RCSNU 1244/99

Ibra	Menderes	Agencia Forestal de Kosovo	KOS	Menderes.ibra@rks-gov.net					
Ilirjana	Kastrati	ERA	KOS	jana_pe@hotmail.com					
Miradije	Gerguri	Ministerio de Medio Ambiente y Planificación Espacial	KOS	Miradije.Gerguri@rks-gov.net					
Nexhmije	Kamberi	Instituto para la Protección de la Naturaleza	KOS	nexhmije.kamberi@rks-gov.net					
Aleksandar	Pavlov	MES	MK	pavlov@mes.org.mk					
Andrej	Gonev	MES	MK	gonev@mes.org.mk					
Arta	Starova	MES	MK	starova@mes.org.mk					
Dime	Melovski	MES	MK	melovskid@mes.org.mk					
Iskra	Stojanova	PNUMA	MK	iskra.stojanova@un.org					
Isuf	Fetai	Ministerio de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio	MK	i.fetai@meopp.gov.mk; isuf.fetai@yahoo.com					
Marija	Dirloska-Chaloska	Ministerio de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio	MK	marija.chaloska@yahoo.com					
Mladen	Kolarik	Ministerio de Agricultura y Silvicultura	MK	mladen.kolarik@mzsv.gov.mk					
Robertina	Brajanoska	MES	MK	brajanoska@mes.org.mk					
Sashko	Jordanov	Ministerio de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio	MK	s.jozdanov@moepp.gov.mk					
Vlatko	Trpeski	Ministerio de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio	MK	vlatko.trpeski@gmail.com					
Aleksandar	Perović	Agencia para la Protección de la Naturaleza	MNE	aleksandar.perovic@epa.gov.me					
Anela	Sijarić-Decević	Jefa de Ecosistemas Terrestres y de Agua Dulce, Ministerio de Turismo, Ecología, Desarrollo Sostenible y Desarrollo de la Región Norte	MNE	anela.sijaric@mepg.gov.me					
Miloš	Janković	Ministerio de Agricultura, Bosques y Gestión de los Recursos Hídricos	MNE	milos.jankovic@mpsv.gov.me					
Radoslav	Ćetković	Ministerio de Agricultura, Bosques y Gestión de los Recursos Hídricos	MNE	radoslav.cetkovic@mpsv.gov.me					
Jakub	Kubala	Universidad Técnica de Zvolen	SK	kubala.zoobojnice@gmail.com					en línea
Duško	Cirovic	Facultad de Biología, Universidad de Belgrado	SRB	dcirovic@bio.bg.ac.rs					
Jelena	Ducic	Jefa de la División de Red Ecológica y Evaluación Adecuada, Ministerio de Protección del Medio Ambiente	SRB	jelena.ducic@eko.gov.rs					

Radislav	Momirov	Jefe de la División de Red Ecológica y Evaluación Adecuada, Ministerio de Protección del Medio Ambiente	SRB	radislav.momirov@eko.gov.rs					
Anja	Molinari	KORA		a.molinari@kora.ch					
Clara	Nobbe	CMS		clara.nobbe@un.org					en línea
Elliot	Carlton	Grupo de Especialistas en Felinos de la UICN/CSE		e.carlton@kora.ch					
Fjolla	Halili	PNUMA		fjolla.halili@un.org					
Johanna	Mattenklodt	Grupo de Especialistas en Felinos de la UICN/CSE		johanna@mattenklodt.de					
Kristina	Buzharoska	PNUMA		kristina.buzharoska@un.org					
Lisa	Leschinski	EuroNatur		lisa.leschinski@euronatur.org					
Manuela	von Arx	KORA		m.vonarx@kora.ch					
Mareike	Brix	EuroNatur		mareike.brix@euronatur.org					
Marta	Medlinska	Convenio de Berna		Marta.MEDLINSKA@coe.int					en línea
Tabea	Lanz	Grupo de Especialistas en Felinos de la UICN/CSE		t.lanz@kora.ch					
Urs	Breitenmoser	Grupo de Especialistas en Felinos de la UICN/CSE		u.breitenmoser@kora.ch					